

Balance Anual de Gestión Pública

Instituto Forestal Nacional

AÑO 2025





Misión: "Promover la gestión forestal sostenible a través de una política participativa e inclusiva, y en cumplimiento de las leyes de competencia, brindando productos, servicios y tecnologías que contribuyan al desarrollo económico, social y ambiental del país".

San Lorenzo, 27 de enero de 2026.

NOTA INFONA N° 017/2026.

SEÑOR MINISTRO:

Tengo el honor de dirigirme a *Vuestra Excelencia*, en mi carácter de Presidenta Interina del Instituto Forestal Nacional – INFONA, a fin de dar cumplimiento a lo establecido en el Art. 125 de la Ley N° 7.408/2024 "Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio fiscal 2025", y su Decreto Reglamentario N° 3.248/2025, Capítulo 09 SISTEMA DE CONTROL Y EVALUACIÓN, Art. 313, inciso 1.b) *Informe de Cierre*, que establece: "Los Organismos y Entidades del Estado (OEE) deberán elaborar y presentar en forma anual, un único informe, denominado **Balance Anual de Gestión Pública (BAGP)**, según formato establecido por el Ministerio de Economía y Finanzas (MEF).

Al respecto, se adjunta el informe "Balance Anual de la Gestión Pública 2025", de la institución que presido, en formato PDF firmado, así también en formato Word editable, para los fines pertinentes.

Agradeciendo la deferencia, hago propicia la ocasión para saludarle cordialmente a *Vuestra Excelencia* con distinguida consideración.



[Firma manuscrita]
ING. FOR. CRISTINA ALEJANDRA GORA LEWSKI HEMPEL
Presidenta Interina

067022

A SU EXCELENCIA
ECON. CARLOS FERNANDEZ VALDOVINOS, Ministro
MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS

E. _____ S. _____ D. _____

Visión: "Ser la entidad líder en la gestión forestal sostenible, con servicios descentralizados y sistematizados para la administración de los recursos forestales del país, en forma eficiente, oportuna y transparente".

MISIÓN: Promover la gestión forestal sostenible a través de una política participativa e inclusiva y en cumplimiento de las leyes de competencia, brindando productos, servicios y tecnologías que contribuyan al desarrollo económico, social y ambiental del país.

ÍNDICE

SIGLAS.....	2
GLOSARIO DE TÉRMINOS.....	4
PRESENTACIÓN.....	8
INTERVENCIÓN DE LA ENTIDAD.....	9
I.1 Rol de la Entidad y su vinculación con los Planes.....	9
I RESULTADOS DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL.....	10
II.1 Logros alcanzados por la Entidad.....	10
II DESAFÍO FUTURO Y SEGUIMIENTO.....	13
II.1 DESAFÍO FUTURO.....	13
II.2 SEGUIMIENTO AL DESAFÍO DECLARADO EN EL BAGP 2024.....	13
ANEXO I.....	15
Logros Obtenidos por Estructura Programática Presupuestaria.....	15
Actividad 1 -Gestiones Administrativas.....	15
Actividad 2 - Asistencia técnica a productores rurales y otros del sector.....	21
Actividad 3 - Técnico Superior Forestal Formado.....	23
Actividad 4 - Fiscalización de Recursos Forestales.....	24
Actividad 5 - Análisis de planes de aprovechamiento forestal.....	25
ANEXO II.....	26
Recursos Humanos.....	26
ANEXO III.....	27
Informaciones de Género.....	27
ANEXO IV.....	28
Monitoreo y seguimiento a la ejecución de los convenios.....	28

1 BAGP | Balance Anual de Gestión Pública



MISIÓN: Promover la gestión forestal sostenible a través de una política participativa e inclusiva y en cumplimiento de las leyes de competencia, brindando productos, servicios y tecnologías que contribuyan al desarrollo económico, social y ambiental del país.

SIGLAS

AGCID:	Agencia de Cooperación Chilena.
BAGP:	Balance Anual de la Gestión Pública.
CEFOTESFOR – AP:	Centro de Formación de Técnico Superior Forestal – Alto Paraná.
CEFOTESFOR – IT:	Centro de Formación de Técnico Superior Forestal – Itapúa.
CEPE:	Comisión Económica para Europa de las Naciones Unidas.
CGR:	Contraloría General de la República.
CONAF:	Cooperación Nacional Forestal.
DAJ:	Dirección de Asesoría Jurídica.
DAP:	Departamento de Análisis de Planes.
DCN:	Departamento de Cooperación Nacional.
DGAF:	Dirección General de Administración y Finanzas.
DGMRF:	Dirección General de Manejo de Recursos Forestales.
DGOR:	Dirección General de Oficinas Regionales
DGEF:	Dirección General de Educación y Extensión Forestal.
DGTH:	Dirección de Gestión del Talento Humano.
FOB:	Free On Board, «Libre a bordo, puerto de carga convenido»
FAO:	Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura.
GEI:	Gases de Efecto Invernadero.
INDERT:	Instituto Nacional de Desarrollo Rural y de la Tierra.
IUFRO:	Unión Internacional de Organizaciones de Investigación Forestal.
KOFPI:	Korea Forestry Promotion Institute – Instituto de Promoción Forestal de Corea.
MAG:	Ministerio de Agricultura y Ganadería.
MADES:	Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible.
MEC:	Ministerio de Educación y Cultura.
MTES:	Ministerio de Trabajo Empleo y Seguridad Social.
NCM:	Nomenclatura Común del Mercosur.
NIMF:	Normas Internacionales para Medidas Fitosanitarias.

MISIÓN: Promover la gestión forestal sostenible a través de una política participativa e inclusiva y en cumplimiento de las leyes de competencia, brindando productos, servicios y tecnologías que contribuyan al desarrollo económico, social y ambiental del país.

ONG:	Organización no Gubernamental.
ODS:	Objetivos de Desarrollo Sostenible.
ONU:	Organización de las Naciones Unidas.
PND:	Plan Nacional de Desarrollo.
SICO:	Sistema Integrado de Contabilidad.
SIARE:	Sistema Integrado de Administración de Recursos del Estado.
SIAF:	Sistema Integrado de Administración Financiera.
STP:	Secretaría Técnica de Planificación.
SIME:	Sistema Integral de Movimientos de Expedientes.
UTCUTS:	Uso de la Tierra, Cambio de Uso de la Tierra y Silvicultura.



GLOSARIO DE TÉRMINOS

Agroforestal: Sistema que incluye, en el mismo espacio o relacionados, elementos y aprovechamientos agrícolas, forestales o ganaderos.

Aprovechamiento forestal: Conjunto de operaciones que consisten en separar los productos forestales de los montes, casi siempre elaborados parcialmente, extraerlos de las masas forestales y transportarlos para ponerlos a disposición de la industria forestal. Disciplina académica que estudia estas operaciones.

Biomasa: Conjunto de sustancias orgánicas de los seres vivos existentes en un determinado lugar. Masa total de materia viva en una masa de agua dada.

Bosque Natural: es el ecosistema natural con diversidad biológica, intervenido o no, regenerado y/o restaurado por sucesión natural o técnicas forestales de enriquecimiento con especies nativas, que produce bienes, provee servicios ambientales y sociales, cuya superficie mínima es de 1 hectárea (1 ha), con una altura de los árboles igual o mayor a tres metros (3 m) en la Región Occidental e igual o mayor a cinco metros (5 m) en la Región Oriental y que alcance con una cobertura mínima de copas en su estado natural al menos el diez por ciento (10%) de la superficie referenciada en la Región Occidental y treinta por ciento (30%) en la Región Oriental. Se clasifican en Bosques de Producción, Bosques de Protección y Bosques Especiales.

Bosques de producción: son aquellos cuyo uso principal posibilita la obtención de una renta anual o periódica mediante el aprovechamiento ordenado de los mismos.

Bosques de protección: son aquellos que por su ubicación cumplen fines de protección de cauces hídricos, suelo, algunas especies de flora y fauna, y otros que se consideren necesarios.

Bosques especiales: son aquellos que, por razones de orden científico, educacional, histórico, turístico, experimental o recreativo, deben conservarse como tales.

Ciencia forestal: Ciencia que se ocupa de la creación, el cultivo y la ordenación de los bosques y sus recursos correspondientes (Hubbard et al., 1998). La ciencia, el arte y la práctica de ordenar y utilizar los árboles, los bosques y sus recursos asociados en beneficio del ser humano (Universidad Estatal de Carolina del Norte, 2003).

Conservación: Protección y ordenamiento continuados de los recursos naturales renovables, conforme a principios que aseguren su óptimo aprovechamiento ecológico, económico, científico, social y cultural.

Cobertura Forestal Nacional: Es la extensión de la masa forestal que se sitúa sobre el territorio nacional y es objeto de monitoreo y medición conforme a los mecanismos establecidos en el Decreto N° 3246/2020.

Deforestación: Eliminación de masas forestales.

Ecosistema: Complejo dinámico de comunidades de plantas, animales y microorganismos y su ambiente abiótico, que interactúa como unidad funcional (NIMF N° 05, 2010). Unidad funcional compuesta por todos los organismos vivos (plantas, animales y microbios) de una zona determinada y todos los factores físicos y químicos de su medio que no están vivos, relacionados por el ciclo de los nutrientes y el flujo de energía. Un ecosistema puede tener cualquier tamaño, un rollo, un estanque, un campo, un bosque o la biosfera terrestre, pero siempre funciona como una unidad completa. Los ecosistemas se suelen definir en función del tipo principal de vegetación (es decir, bosque, rodal viejo o ecosistema de pastoreo) (Ministerio de Bosques y Pastizales de Colombia Británica, 2008).

Especie: Población o serie de poblaciones de organismos que pueden cruzarse libremente entre ellas, pero no con los miembros de otras especies (FAO/IUFRO, 2002).

Especie introducida o exótica: Especie presente en un área externa a la zona en que históricamente se conoce su presencia debido a la dispersión intencionada o accidental por actividades humanas. Especie introducida en un área de la que no es nativa. Se conoce también como especie exótica (Instituto de Recursos Mundiales [WRI], Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza [UICN] y Programa de las Naciones Unidas para el

MISIÓN: Promover la gestión forestal sostenible a través de una política participativa e inclusiva y en cumplimiento de las leyes de competencia, brindando productos, servicios y tecnologías que contribuyan al desarrollo económico, social y ambiental del país.

Medio Ambiente [PNUMA], 1992). Especie, subespecie o taxón inferior presente fuera de su zona natural (actualmente o en el pasado) y posibilidad de dispersión (es decir, fuera de la zona que ocupa naturalmente o que podría ocupar sin la introducción directa o indirecta o la acción de los seres humanos) (FAO, 2007). Esta definición hace referencia a los árboles. Una especie establecida no nativa del ecosistema, la región o el país (FAO/IUFRO, 2002).

Especie nativa: Especie, subespecie o taxón inferior presente dentro de su zona natural (actualmente o en el pasado) y posibilidad de dispersión (es decir, dentro de la zona que ocupa naturalmente o que podría ocupar sin la introducción directa o indirecta o la acción de los seres humanos) (UICN, 2000). Plantas, animales, hongos y microorganismos presentes naturalmente en una zona o región determinada.

Incendios: fuego incontrolado provocado por causas humanas o por fenómeno natural, que requiere de una acción o apoyo por parte de personal de servicios de emergencia a fin de prevenir o de reducir al mínimo la pérdida de vidas o los perjuicios a la propiedad y/o ecosistemas.

Inventario Forestal Nacional (IFN): Es el conjunto de procedimientos aplicados para determinar el estado actual del bosque (en cuanto a volumen, tasa de crecimiento y otras informaciones), cuyo objetivo es generar información para facilitar la planificación del manejo forestal a mediano y largo plazo, considerando variables biofísicas, socioeconómicas y ambientales, proporcionando información sobre los múltiples beneficios generados por los bosques.

Leña: Combustible de madera en el que se conserva la composición original de la madera (FAO, 2004).

Madera (timber): Árboles adecuados para su conversión en productos forestales industriales. En ocasiones, este término se utiliza como sinónimo de madera en rollo industrial, y también se puede utilizar para referirse a determinados grandes productos de madera aserrada (por ejemplo, maderos para puentes) (Dykstra y Heinrich, 1996).

Madera aserrada (sawnwood): Madera que se ha producido a partir de madera en rollo tanto nacional como importada, ya sea aserrándola longitudinalmente o por medio de un proceso de labrado y que, salvo escasas excepciones, tiene más de 5 mm de espesor. Se incluyen los tablones, vigas, viguetas, tablas, tablitas, cabríos, cuartones, listones, listones de cielo raso, tablas para cajones, durmientes, etc. en las siguientes formas: sin cepillas, cepillada, ranurada, machihembrada, rebajada, achaflanada, moldeada, con juntas en V, rebordeada, etc. (FAO, 2005). Madera aserrada longitudinalmente, con o sin su superficie natural redondeada, con o sin corteza (NIMF N° 05, 2010).

Madera en rollo: Toda la madera en rollo cortada o aprovechada y extraída de cualquier otro modo. Comprende toda la madera obtenida de las extracciones, es decir las cantidades extraídas de los bosques y de árboles situados fuera de ellos, incluida la madera recuperada de pérdidas naturales, de la corta y de las operaciones de explotación durante el periodo (año civil o ejercicio forestal). Se incluye toda la madera extraída con o sin corteza, incluida la madera extraída en forma de rollo, o partida, simplemente escuadrada o en otra forma (por ejemplo, ramas, raíces, tocones y excrecencias (cuando se aprovechan) y la madera simplemente desbastada o afilada (CEPE et al., 2008). Madera no aserrada longitudinalmente, que conserva su superficie redondeada natural, con o sin corteza (NIMF N° 05, 2010).

Mapa de Cobertura Forestal Nacional (MCFN): Es el mapa del territorio nacional que revela la Cobertura Forestal Nacional y los cambios a otros usos de la tierra.

Monitoreo Forestal: es un proceso integral que incluye las alertas tempranas por deforestación y de incendios; así como también la recopilación, análisis y divulgación de los datos relacionados con la cobertura forestal, y la producción de información y conocimiento a intervalos regulares, que permitan la evaluación de los cambios en el curso del tiempo.

MISIÓN: Promover la gestión forestal sostenible a través de una política participativa e inclusiva y en cumplimiento de las leyes de competencia, brindando productos, servicios y tecnologías que contribuyan al desarrollo económico, social y ambiental del país.

Nivel de Referencia de Emisiones Forestales (NREF): Es la línea base o punto de referencia para evaluar el desempeño de un país en la implementación de actividades que tienen el fin de reducir las emisiones provenientes de la deforestación y degradación de los bosques.

Ordenación: Proceso de análisis, diagnóstico y planificación de un territorio que lleva la programación de actuaciones para conseguir la máxima rentabilidad sostenida, económica y ecológica de un recurso, en conservación y mejora del medio en función de sus condiciones naturales, de los otros usos y aprovechamientos existentes, de la legalidad vigente y de los objetivos pretendidos.

Plan de Uso de la Tierra (PUT): Incluyen la conversión de tierras cubiertas con bosque, debiendo dejar las propiedades un 25% de cobertura boscosa de reserva, además está establecido que las parcelas a habilitar no deben superar las 100 hectáreas, debiendo dejarse entre parcelas franjas de bosques de 100 metros de ancho. Asimismo, es importante mencionar que sólo pueden ser aprobados en la Región Occidental del país, considerando que la Ley N° 2.524/04 prohíbe la transformación y conversión de superficies con cobertura de bosques en la Región Oriental.

Plan de Manejo Forestal (PMF): Constituye el plan general para el manejo de las propiedades boscosas del país con superficies mayores a 50 ha en la Región Oriental y en la Región Occidental mayores a 50 ha. de bosque y 300 ha de superficie del inmueble; obteniendo beneficios económicos y sociales asegurando la sostenibilidad productiva y de los beneficios ecológicos de los ecosistemas boscosos para las generaciones presentes y futuras.

Plan Operativo Anual (POA): Constituye el desglose anual de los Planes de Manejo Forestal (PMF) aprobados, donde se describen los volúmenes aprovechables por unidad de corta anual, y aprovechados conforme a los criterios técnicos.

Planes de Trabajo Forestal (PTF): tienen como finalidad la planificación de las actividades de manejo de remanentes boscosos en fincas menores a 50 ha en la Región Oriental y hasta 50 ha de bosque y 300 ha de finca en la Región Occidental 300 ha. Estos planes son elaborados por los técnicos de las oficinas regionales del INFONA facilitando de esta manera este proceso al pequeño productor.

Catastro: El Catastro consiste en la organización e integración en una única base de datos las informaciones relacionadas a las áreas de interés. El *Catastro Forestal*, es una herramienta imprescindible para la sostenibilidad de la actividad forestal. Forma parte de las herramientas con las cuales es posible toma de decisiones en los niveles, tanto políticos como técnicos, ya que proporciona datos e informaciones de la situación en cuanto a desarrollo de tierras.

Plantación: Colocación en el terreno de plantas o estaquillas de especies forestales, en condiciones para que puedan sobrevivir. Área plantada de especies arbóreas. Predio extenso con un solo tipo de cultivo. Plantel o criadero de plantas.

Productos vegetales: Materiales no manufacturados de origen vegetal (incluyendo los granos) y aquellos productos manufacturados que, por su naturaleza o por su elaboración, puedan crear un riesgo de introducción y dispersión de plagas (NIMF N° 05, 2010).

Reforestación: Reintroducción del arbolado, mediante siembra o plantación, en terrenos que estuvieron poblados hasta épocas recientes, pero que quedaron rasos a causa de talas, descuajes, incendios, vendavales, plagas o enfermedades. Sin.: repoblación.

Semillas: Clase de producto básico correspondiente a las semillas para plantar o destinadas a ser plantadas y no al consumo o elaboración (NIMF N° 05, 2010).

Silvicultura: Arte, ciencia y práctica consistente en crear, ocuparse y reproducir rodales forestales de las características deseadas. Se basa en el conocimiento de las características de las especies forestales y requisitos medioambientales (Universidad Estatal de Carolina del Norte, 2003).

MISIÓN: Promover la gestión forestal sostenible a través de una política participativa e inclusiva y en cumplimiento de las leyes de competencia, brindando productos, servicios y tecnologías que contribuyan al desarrollo económico, social y ambiental del país.

Sistema Satelital de Monitoreo Terrestre (SSMT): Hace referencia a la aplicación de herramientas de los sensores remotos o sistemas de teledetección para el Monitoreo Forestal y la generación de los Mapas de Cobertura Forestal Nacional (y otros productos cartográficos), de esta forma obtener información de la dinámica de esta cobertura.

Superficie forestal: Superficie forestal. Superficie terrestre de un país, descontada el área ocupada por la agricultura, las edificaciones, las zonas de actividad industrial, calles, parques y jardines urbanos y las vías de comunicación.

Vivero: Área dedicada a la cría de árboles jóvenes (el material de vivero), principalmente con vistas a su ulterior plantación. Notas: a) puede incluir tanto semilleros como eras de trasplante; b) si sólo se crían en él plantas de semillas, sin trasplantar, se llama vivero de siembra; si las plantitas son trasplantadas al vivero.

Tierras forestales de producción: Son las tierras que preferentemente por sus condiciones agrológicas poseen aptitud para la producción de maderas y otros productos forestales (Biomasa para fines energéticos, celulosa y otros), cuyas plantaciones son instaladas a través de la forestación o reforestación, incluyendo los Sistemas Agroforestales.

Zonas forestales: Son las áreas que están conformadas por los bosques naturales, tierras forestales de producción y otras tierras forestales.



PRESENTACIÓN

El Instituto Forestal Nacional (INFONA), creado por la Ley N° 3.464/2008, es el órgano rector de la política forestal del país y responsable de la aplicación de las principales normativas del sector, entre ellas la Ley Forestal N° 422/73, la Ley de Fomento a la Forestación y Reforestación N° 536/95 y la Ley N° 6.818/2021 de Manejo Integral del Fuego. Como institución autárquica y descentralizada, tiene como objetivo la administración, promoción y desarrollo sostenible de los recursos forestales del país, en cuanto a su defensa, mejoramiento, ampliación y racional utilización.

Durante el Ejercicio Fiscal 2025, el INFONA desarrolló acciones estratégicas orientadas a fortalecer la gestión forestal sostenible, brindar servicios eficientes a la ciudadanía y contribuir al desarrollo nacional, en concordancia con las prioridades institucionales, el Plan Nacional de Desarrollo (PND) 2030 aprobado por Decreto N° 2.794/2014 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible, particularmente el ODS 15.

En el marco de sus competencias, la institución avanzó en la autorización, análisis y control de planes de manejo forestal, planes operativos anuales, planes de uso de la tierra y planes de aprovechamiento forestal, así como en la elaboración de planes de trabajo forestal en pequeñas fincas. Asimismo, se fortaleció el catastro forestal, el registro público forestal y la generación de información técnica mediante el monitoreo de la cobertura forestal nacional, elaboración de mapas temáticos y actividades vinculadas al Inventario Forestal Nacional (IFN).

En materia de promoción y fortalecimiento del sector, se realizaron jornadas técnicas y capacitaciones dirigidas a productores, técnicos, estudiantes e inversionistas, además de la formación de Técnicos Superiores Forestales. Se brindó asistencia técnica para la instalación de plantaciones forestales y se impulsó la producción, donación y comercialización de semillas y plantas forestales, tanto nativas como exóticas, contribuyendo a la forestación, reforestación y recuperación de áreas degradadas.

Durante el período evaluado, el INFONA también reforzó las acciones de control y fiscalización de las actividades de aprovechamiento, transporte, industria y comercio de productos forestales, así como la autorización de importación y exportación de productos y subproductos forestales, garantizando el cumplimiento de la normativa vigente y la trazabilidad del sector.

El presupuesto institucional 2025 estuvo estructurado en un Programa Central y un Programa de Partidas No Asignables a Programas, alineados a los ejes estratégicos y líneas transversales del PND 2030, promoviendo una gestión pública eficiente, transparente y ambientalmente sostenible. Las acciones fueron ejecutadas conforme al Plan de Trabajo Anual 2025, aprobado por Resolución INFONA N° 644/2025, a través de cinco actividades presupuestarias: gestión administrativa, asistencia técnica al sector forestal, formación de recursos humanos, fiscalización de recursos forestales y análisis de planes de aprovechamiento.

El presente Informe de Gestión refleja los principales logros y avances alcanzados por el INFONA durante el año 2025, evidenciando el compromiso institucional con la gestión forestal sostenible, la protección de los recursos forestales y el desarrollo económico y social del país.

INTERVENCIÓN DE LA ENTIDAD

I.1 Rol de la Entidad y su vinculación con los Planes

La misión del Instituto Forestal Nacional es “Promover la gestión forestal sostenible a través de una política participativa e inclusiva y en cumplimiento de las leyes de competencia, brindando productos, servicios y tecnologías que contribuyan al desarrollo económico, social y ambiental del país”. Es por esto los problemas específicos a los que apunta resolver la institución son, la insuficiente cobertura de la demanda de asistencia técnica forestal integral, lo que contribuye a la baja superficie de plantaciones forestales instaladas para cubrir la demanda de productos forestales del sector forestal-industrial; así también, el aumento de los cambios de uso de la cobertura de suelo que causan presión sobre la cobertura boscosa en detrimento de la misma.

Respecto a las áreas de acción de la institución y su relación con el PND PARAGUAY 2030 aprobado por Decreto N° 2.794/2014 y actualizado en el año 2021, el INFONA se vincula a los cuatro Ejes Estratégicos, a través de los siguientes objetivos estratégicos: Propiciar la competitividad y la innovación; Lograr un desarrollo social equitativo; Proteger y defender el medio ambiente y los recursos naturales; y a las líneas transversales de Gestión Pública Eficiente y Transparente, Sostenibilidad Ambiental e Igualdad de Oportunidades del Plan Nacional de Desarrollo 2030, a través de sus correspondientes objetivos específicos, con una alineación directa al objetivo N°15 de los ODS.

Se han definido una serie de acciones en seguimiento a los objetivos estratégicos mencionados en el párrafo anterior, tales como:

1.1 Lograr un desarrollo social equitativo

- Desarrollar servicios de educación técnica, formación forestal de acuerdo a las necesidades del mercado.

2.2 Propiciar la Competitividad e Innovación

- Fortalecer los programas de fomento forestal, programas concretos de forestación y modificación de la ley de incentivo para que la forestación y conservación de bosques sea atractiva para el inversor.
- Mejorar y fortalecer los servicios de asistencia técnica, desarrollar sus capacidades técnicas y promover el desarrollo y la inversión forestal
- Desarrollo del sector forestal.

4.4. Proteger y defender el medio ambiente y los recursos naturales:

- Fortalecer el proceso de fiscalización forestal utilizando nuevas tecnologías e información satelital.
- Diseñar programas, procesos y alcance de fiscalización forestal de acuerdo a las necesidades que requiere el sector y el mercado.

En base a estas acciones y a los planes nacionales, se ha aprobado por Resolución N° 754/2020, de fecha 30 de diciembre de 2020, el nuevo Plan Estratégico Institucional 2021-2025, el cual se encuentra alineado al PND 2030 y los ODS. Así también, se ha aprobado el plan de trabajo para el año 2025, a través de la Resolución N° 644/2025.

I RESULTADOS DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL

II.1 Logros alcanzados por la Entidad

Durante el 2025, el INFONA consolidó un proceso de transformación institucional orientado a modernizar la gestión forestal, fortalecer la transparencia y posicionar al sector como un pilar estratégico del desarrollo sostenible del Paraguay. A lo largo de este año, hemos impulsado acciones basadas en cinco pilares estratégicos:

Manejo Integral del Fuego: avances normativos, tecnológicos y operativos

En el marco de la Ley N.º 6818/21, el INFONA desarrolló el Portal de Manejo Integral del Fuego, una plataforma digital que centraliza información clave para la prevención, el monitoreo y la coordinación interinstitucional. El portal incorpora un panel interactivo y un Visor de Monitoreo de Incendios Forestales, que permiten visualizar focos de calor, incendios activos, áreas quemadas y niveles de riesgo a escala departamental y distrital, fortaleciendo la toma de decisiones basada en evidencia.

Portal MIF:

https://visor.infona.gov.py/portal/apps/sites/?_gl=1*_1vyws4q*_ga*MTI3Mzc0NjY2LjE3NTc2ODc1MjE*_ga_ZFFD2K46GW*_czE3Njk2MzMTAkzE5NCRnMCR0MTc2OjYzZmZlMCRqNjAkzDAkaDA.#/portal-mif

En el ámbito normativo, en enero de 2025 se aprobaron las reglamentaciones técnicas y procedimentales para la realización de quemas prescritas, y se efectuaron 35 verificaciones técnicas, fortaleciendo el control y la aplicación de criterios técnicos uniformes.

Asimismo, se impulsaron acciones innovadoras de sensibilización y comunicación preventiva, integrando arte y mensajes ambientales, y se fortaleció la articulación con el Cuerpo de Bomberos Voluntarios del Paraguay, destacándose la participación institucional en la 7.ª Movilización Nacional de Cuadrillas Forestales.

Finalmente, el INFONA participó en instancias técnicas del **Grupo de Expertos en Fuegos Forestales de América Latina y el Caribe (GEFF LAC)**, y en programas de formación internacional en protección contra incendios forestales, incorporando metodologías avanzadas, herramientas de teledetección y buenas prácticas operativas, fortaleciendo así sus capacidades en materia de manejo integral del fuego.

Liderazgo y Reconocimiento Internacional: Paraguay como Referente Global

El compromiso de Paraguay con la sostenibilidad ha trascendido fronteras, logrando que nuestro trabajo sea reconocido en las plataformas más importantes. El esfuerzo institucional fue honrado por la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO) con el **Global Technical Recognition 2025**. Este prestigioso galardón fue otorgado tras destacar entre 340 propuestas de más de 100 países, premiando específicamente el liderazgo del INFONA en innovación, transparencia de datos y avances en monitoreo satelital. Este reconocimiento no solo valida nuestra gestión técnica desde 2018, sino que posiciona al país como un ejemplo global en la producción y protección sostenible de los bosques. Enlace: <https://infona.gov.py/infona-recibe-reconocimiento-internacional-por-su-liderazgo-en-la-gestion-forestal-sostenible/>

Este liderazgo externo se complementa con el éxito a nivel nacional, donde el INFONA recibió un doble reconocimiento en los Premios a las Buenas Prácticas de Desarrollo Sostenible 2025 del Pacto Global. Fuimos reconocidos por el impacto positivo del Sistema de Alertas Tempranas y la Red de Manejo Integral del Fuego (REDMIF), herramientas que hoy son fundamentales para la resiliencia y la prosperidad del sector forestal paraguayo. Enlace: <https://reconocimiento.pactoglobal.org.py/>

Protección del bosque nativo mediante alertas tempranas

Durante el año 2025, el Sistema Nacional de Monitoreo Forestal (SNMF) generó 604 reportes de alertas tempranas por cambios de uso de la tierra en bosques nativos, consolidando una herramienta clave para la detección oportuna de posibles procesos de deforestación. Estas alertas se gestionaron conforme a los lineamientos establecidos en el Decreto N.º 1.746/2024, que aprueba el Protocolo de Intervención Conjunta, y en la Resolución INFONA N.º 849/2023, que reglamenta la implementación del Sistema de Alertas Tempranas.

En aplicación de dichos instrumentos, los reportes fueron derivados a las dependencias competentes del INFONA para su atención mediante intervenciones, fiscalizaciones, solicitudes de allanamiento y denuncias, así como a otras instituciones con competencias específicas en control y fiscalización, como son la SENAD y el MADES. En el cuadro siguiente se detalla

Instituciones externas

Institución	Cantidad de reportes
SENAD	128
MADES	70
INDI	19
INDERT	7
Total	224

Fuente: DGSNMF

La tecnología se ha convertido en nuestra principal aliada para la gestión de nuestros recursos forestales, gracias al uso de imágenes satelitales de alta resolución y metodologías avanzadas, hoy monitoreamos nuestros bosques con una precisión histórica, lo que permitió generar 604 reportes de alerta temprana por deforestación para su inmediata intervención legal. Este despliegue digital se complementa con un fortalecimiento exhaustivo del control en campo, asegurando la legalidad en toda la cadena productiva. Durante el 2025, el INFONA realizó más de más de 70.500 fiscalizaciones, al integrar estas herramientas de monitoreo con un esquema de control territorial riguroso, la institución no solo optimiza sus recursos, sino que transforma la gestión pública en un modelo eficiente orientado a resultados medibles que benefician a toda la sociedad paraguaya.

Desarrollo forestal con valor agregado, inversión y proyección internacional

El sector forestal paraguayo se consolidó como un motor estratégico del desarrollo económico nacional, registrando un crecimiento sostenido de su base productiva y una progresiva orientación hacia el valor agregado. Entre 2022 y 2024, la superficie de plantaciones forestales aumentó un 66%, alcanzando cerca de 340.000 hectáreas, reflejando el fuerte dinamismo del sector y su rol en la transformación productiva y territorial del país. Este crecimiento se tradujo en un desempeño exportador histórico, con exportaciones forestales que en 2025 alcanzaron USD 101,3 millones, impulsadas principalmente por la mayor industrialización de la madera y la exportación de productos con mayor grado de procesamiento. Este cambio en la estructura de la oferta permitió generar más divisas, empleo formal en zonas rurales y una mayor competitividad internacional, posicionando a Paraguay como un actor emergente del complejo forestal-industrial regional.

En este contexto, el INFONA fortaleció la atracción de inversiones responsables mediante el desarrollo y lanzamiento del reporte “Perfil y perspectivas del sector forestal paraguayo: crecimiento, retos y oportunidades” y actualización del Portal de Inversión Forestal – “Paraguay Forestal para el Mundo”, una plataforma digital innovadora orientada a visibilizar el potencial de las plantaciones forestales de rápido crecimiento y de sus cadenas industriales. El portal integra información estratégica sobre disponibilidad de tierras, condiciones productivas, logística, sostenibilidad, captura de carbono y oportunidades de inversión, constituyéndose en una herramienta clave de transparencia y toma de decisiones informadas para inversores nacionales e internacionales.

MISIÓN: Promover la gestión forestal sostenible a través de una política participativa e inclusiva y en cumplimiento de las leyes de competencia, brindando productos, servicios y tecnologías que contribuyan al desarrollo económico, social y ambiental del país.

Portal: https://paraguayforestal.infona.gov.py/portal/apps/sites/?_gl=1*_5zz0ac*_ga*MTI3Mzc0NjY2LjE3NTc2ODc1MjE.*_ga_ZFFD2K46GW*cZ_E3Njk2MzM3NTAKbzE5NCRnMCR0MTc2OTYzMzE1MCRqNjAkBDAkaDA.#/paraguay-forestal

Modernización Tecnológica y Transparencia:

El INFONA avanzó de manera sustantiva en el desarrollo del Sistema Integral de Gestión Forestal (SIGF), una plataforma tecnológica de carácter estratégico que registra un avance de implementación cercano al 90%, con énfasis en los módulos administrativos críticos. Entre ellos se destacan la gestión y control de bienes patrimoniales, la asignación y rendición de viáticos, la liquidación de salarios, la gestión presupuestaria, contable y de tesorería, así como la administración documental y de expedientes.

El SIGF constituye la columna vertebral de la nueva operatividad institucional, al integrar en una única plataforma procesos que anteriormente operaban de forma fragmentada, reduciendo riesgos de inconsistencias, duplicidades y discrecionalidad en la gestión de la información. Asimismo, el sistema incorpora mecanismos robustos de seguridad, auditoría y trazabilidad, permitiendo el registro íntegro y verificable de cada operación, documento y transacción realizada.

De manera complementaria, el SIGF articula progresivamente los procesos misionales del INFONA, incluyendo los registros forestales, la gestión de planes de manejo y uso de la tierra, la emisión de guías forestales y el monitoreo de expedientes, aportando, mayor transparencia y trazabilidad integral de los productos forestales desde su origen.

Educación y Futuro Sostenible: Alianzas por el Sector Forestal

Bajo el eje «Sembrar el Futuro», el INFONA, en alianza con el MEC y el MTESS, lideró la actualización de la oferta educativa forestal para alinearse con las demandas del sector. Tras más de 20 mesas técnicas con la participación de la academia (FCA-UNA), el sector privado y organismos como SNPP y SINAFOCAL, se validaron las competencias laborales y se adecuaron los currículos del Bachillerato Técnico Forestal, Formación Profesional y Tecnicaturas Superiores, integrando productividad y sostenibilidad.

Como hito de gestión, las **Resoluciones MEC N° 1905 y 2144/2025** oficializaron los perfiles profesionales para el manejo de plantaciones y bosques nativos. Estos documentos norman la creación del **primer Bachillerato Técnico Forestal (BTF)** del país, cuya implementación experimental iniciará en 2026 en Concepción y San Pedro. Esta política pública busca cubrir la demanda de mano de obra cualificada, promoviendo el arraigo juvenil y la profesionalización en zonas estratégicas de desarrollo.

Complementando este esfuerzo educativo, hemos lanzado la plataforma interactiva y el circuito **CON-BOS**, una propuesta de innovación pública premiada que acerca el conocimiento sobre nuestros bosques a toda la ciudadanía de una forma divertida y disruptiva. A través de estas herramientas digitales y pedagógicas, estamos asegurando que la sociedad paraguaya en su conjunto valore, comprenda y proteja nuestro patrimonio natural, garantizando que el desarrollo sostenible sea un compromiso compartido por las generaciones presentes y futuras. Conoce el portal, aquí <https://con-bos.infona.gov.py/>



Ing. Ind. Antonella Mascheroni
Directora General
DGPE

MISIÓN: Promover la gestión forestal sostenible a través de una política participativa e inclusiva y en cumplimiento de las leyes de competencia, brindando productos, servicios y tecnologías que contribuyan al desarrollo económico, social y ambiental del país.

II DESAFÍO FUTURO Y SEGUIMIENTO

II.1 DESAFÍO FUTURO

En línea con los avances alcanzados en 2025 y con el objetivo de fortalecer la gestión forestal sostenible en Paraguay, los desafíos prioritarios para el Ejercicio Fiscal 2026 y años posteriores se enfocan en las siguientes áreas estratégicas:

- **Implementación progresiva del Sistema Integrado de Gestión Forestal (SIGF)**, priorizando la puesta en funcionamiento de al menos cinco módulos operativos, tanto administrativos como misionales. Este proceso permitirá integrar la gestión institucional, fortalecer el control interno, mejorar la trazabilidad de los procesos forestales y avanzar hacia un modelo de gestión digital, eficiente y transparente.
- **Fortalecimiento del Sistema Nacional de Monitoreo Forestal**, mediante Incorporación de nuevos funcionarios especializados en monitoreo forestal para garantizar el análisis e interpretación eficiente de datos geoespaciales, el lanzamiento del nuevo Reporte Nacional de Cobertura Forestal y el reporte del del Inventario Forestal Nacional, como instrumento de información actualizada, confiable y periódica sobre el estado de los bosques. Así también la aprobación e implementación del Manual de Funciones y Perfiles de Cargos, con el fin de consolidar capacidades técnicas, clarificar roles institucionales y asegurar la sostenibilidad operativa del sistema.
- **Implementación total de la Plataforma de Simulación de Incendios y Respuesta Rápida**, fortaleciendo las capacidades de prevención, análisis de escenarios y respuesta ante incendios forestales. Así como las capacitaciones a técnicos y actores clave correspondiente para su funcionamiento
- **Construcción participativa y lanzamiento de la Política Forestal Nacional**. En materia de política pública, se priorizará la construcción participativa y el lanzamiento oficial de la PFN, asegurando su articulación con los instrumentos de planificación nacional y su traducción en lineamientos y acciones concretas orientadas al desarrollo productivo sostenible forestal.

II.2 SEGUIMIENTO AL DESAFÍO DECLARADO EN EL BAGP 2024

1. Fortalecimiento del Sistema Nacional de Monitoreo Forestal

- Incorporación de nuevos funcionarios especializados en monitoreo forestal para garantizar el análisis e interpretación eficiente de datos geoespaciales.
- Actualización del Portal de Bosques y Usos de la Tierra, integrando nuevas capas de información y funcionalidades para fortalecer la gestión y planificación del uso del suelo.
- Consolidación del Sistema de Monitoreo Satelital de Incendios Forestales, optimizando la generación de alertas tempranas y la respuesta ante emergencias.

Logros Alcanzados:

- **Capital Humano:** Se alcanzó un 60% de avance en la selección de especialistas. Mediante concurso público (Res. N° 763/2025), se seleccionaron 3 especialistas senior en SIG y 6 elegibles con alto rendimiento técnico, garantizando transparencia a través de la plataforma SICCA.
- **Tecnológicos:** Se consolidó el Portal de Bosques y Usos de la Tierra y se lanzó operativo el Sistema de Monitoreo Satelital de Incendios, reduciendo los tiempos de respuesta ante emergencias.

Estado: Avance parcial 90% completado

Brecha: La incorporación total de funcionarios especializados se encuentra pendiente debido a los plazos administrativos de los procesos concursales. El cumplimiento total se completará en el primer semestre de 2026.

2. Creación y Capitalización del Fondo de Garantía Forestal – FOGAFOR (2025-2026)

- Implementación del Fondo de Garantía Forestal (FOGAFOR) como un instrumento financiero operativo que facilite el acceso a crédito para proyectos de inversión en el sector forestal, a través de la AFD.
- Coordinación con el sector financiero para definir mecanismos de financiamiento accesibles y sostenibles.

Logros alcanzados: Firma de convenio marco con la Agencia Financiera de Desarrollo (AFD) y se avanzó en la estructuración técnica del fondo.

Estado: Avance parcial 50% completado

Brecha: El fondo aún no ha sido creado formalmente ni capitalizado, lo cual es indispensable para su operatividad financiera.

3. Implementación Total de la Plataforma de Simulación de Incendios y Respuesta Rápida

- Integración de todas las variables clave necesarias para la simulación precisa de incendios forestales, incluyendo topografía, clima, cobertura vegetal y datos históricos de incendios.
- Capacitación a instituciones y actores clave en el uso de la plataforma para fortalecer la prevención y control de incendios forestales.

Logros Alcanzados: Se realizó el lanzamiento del Portal de Manejo Integral del Fuego (MIF) y el Visor de Monitoreo de Incendios, permitiendo una gestión proactiva basada en evidencia geoespacial, integración de datos completando la carga de variables críticas (topografía, clima y datos históricos), posterior se ha realizado capacitaciones a funcionarios de municipios clave y bomberos voluntarios.

Estado: Avance parcial 80% completado

Brecha: La automatización total de escenarios predictivos se encuentra en fase de desarrollo.

4. Implementación del Sistema Integrado de Gestión Forestal:

- Implementación de al menos siete módulos funcionales dentro del Sistema Integrado de Gestión Forestal (SIGF), abarcando tanto áreas administrativas como misionales.
- Digitalización y automatización de procesos para mejorar la eficiencia, trazabilidad y transparencia en la gestión de los recursos.

Logros Alcanzados: Módulos críticos como el de control de bienes patrimoniales, viáticos, transporte, talento humano, contabilidad y funcionales. La herramienta ya permite articular procesos misionales como el registro de bosques y la emisión de guías forestales, asegurando la trazabilidad digital.

Estado: Avance parcial 90% completado

Brecha: Se registraron dificultades operativas y demoras en el cierre del circuito administrativo, principalmente en el área de contabilidad, debido a la insuficiente dotación de recursos humanos especializados para completar la transición total al sistema.

ANEXO I

Logros Obtenidos por Estructura Programática Presupuestaria

Tipo 1 Programa central

Programa 1 Programa central

Actividad 1 -Gestiones Administrativas

El Presupuesto del Instituto Forestal Nacional (INFONA) fue sancionado por Ley N° 7.408/2024 "QUE APRUEBA EL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025". Asimismo, por Decreto del Poder Ejecutivo N° 3.248/2025, se establecieron las normas reglamentarias para la interpretación y ejecución del mismo, en concordancia con las demás normativas legales vigentes (Ley N° 1.535/99 "De Administración Financiera del Estado").

El mismo está constituido por Gs. 23.536.926.334 en la Fuente de Financiamiento 10, Recursos del Tesoro y Gs. 22.226.730.871, en la Fuente de Financiamiento de Financiamiento 30, Recursos Institucionales, totalizando la suma de Gs. 45.763.657.205, importe que representa el 0.07% del Presupuesto General de la Nación (PGN).

El presupuesto inicial aprobado para el Ejercicio Fiscal 2025, presenta un incremento del 18% con relación a los recursos aprobados para el Ejercicio Fiscal 2024 (Gs. 38.915.482.076), equivalente a Gs. 6.848.175.129 a nivel consolidado, afectando mayoritariamente a la FF10, Recursos Institucionales.

Ingresos

Al cierre del Ejercicio Fiscal 2025, los ingresos provenientes de Recursos del Tesoro (FF10) han alcanzado una ejecución de Gs. 20.594.908.625, equivalente al 78% del total presupuestado (Gs. 23.536.926.334).

Los ingresos institucionales procedentes de recursos propios (FF30), generados por la recaudación percibida por la Entidad al 31 de diciembre de 2025, han alcanzado una ejecución del Gs. 20.421.806.809, equivalente al 93,7% del total de ingresos estimados (G.21.776.730.871).

Los rubros de mayor recaudación generados por la institución fueron; Venta de Servicios Forestales con una participación del 47,97%, Canon Fiscal con el 43,49%, sumando estos conceptos acumulan el 91,46% del total de ingresos (FF30) percibidos en el Ejercicio Fiscal 2025.

Los demás conceptos como Multas, Venta de Bienes Agrícolas, y Forestales, así como Ingresos varios acumulan el 8,52% restante de participación del total de ingresos del periodo.

Rubro	Concepto	Importe G.	%
132-8	Canon Fiscal	8.881.467.511	43,49%
133-1	Multas	1.213.409.674	5,94%
141-3	Venta de Bienes Agrícolas	140.166.404	0,68%
141-5	Venta de Bienes Forestales	23.782.626	0,11%
142-5	Venta de Servicios Forestales	9.796.855.478	47,97%
191-9	Varios – Ingresos Varios	366.125.116	1,79%
Total G.		20.421.806.809	

Fuente: DGAF, 2025.-

Conforme a los datos de consolidación de las recaudaciones percibidas en las distintas oficinas regionales, centros y viveros forestales que forman parte de la institución, la Oficina Central mostró un mayor movimiento de recaudación con el 71% del total de ingresos percibidos en el Ejercicio Fiscal 2025, seguido por los pagos ingresados a través de la ventanilla única de exportación e importación en concepto de inspecciones forestales (VUE-VUI) con el 14%.

Balance Anual de Gestión Pública 2025

Visión: "Ser la entidad líder en la gestión forestal sostenible, con servicios descentralizados y sistematizados para la administración de los recursos forestales del país, en forma eficiente, oportuna y transparente"

VISIÓN: Promover la gestión forestal sostenible a través de una política participativa e inclusiva y en cumplimiento de las leyes de competencia, brindando productos, servicios y tecnologías que contribuyan al desarrollo económico, social y ambiental del país.

La Ejecución Consolidada de Ingresos del INFONA ha alcanzado un 4,35% más en relación al total presupuestado para el Ejercicio Fiscal 2025, en ambas Fuentes de Financiamiento, equivalente a la suma de Gs. 1.692.931.714.

Gastos

En términos globales al cierre del Ejercicio Fiscal 2025 la ejecución de gastos ascendió a un total de Gs. 36.956.726.458, equivalente al 81% del presupuesto total vigente, siendo el nivel correspondiente a *Servicios Personales* el de mayor porcentaje de ejecución, con una participación del 78% en el total ejecutado y el restante 22% corresponde a los demás niveles de *Servicios No Personales, Bienes de Consumo e Insumos, Inversión Física, Transferencias y Otros Gastos*.

Nivel	Descripción	Importe Gs.	%
100	Servicios Personales	28.743.256.233	77,78%
200	Servicios No Personales	2.950.069.606	7,98%
300	Bienes de Consumo e Insumos	2.207.205.438	5,97%
500	Inversión Física	214.440.455	0,58%
800	Transferencias	2.780.455.070	7,52%
900	Otros Gastos	61.299.656	0,17%
Total G.		36.956.726.458	

Fuente: DGAF, 2025.-

Considerando los gastos emergentes por Nivel, se observan mayores porcentajes de ejecución en tres principales líneas, el Nivel 900 Otros Gastos llegando al 100%, Nivel 800 Transferencias llegando al 96,30%, seguido de del Nivel 300 Bienes de Consumo e Insumos con el 90,14%, y el Nivel 100 Servicios Personales con el 79,91%, posteriormente se encuentran los demás niveles cuyos porcentajes de ejecución oscilan entre el 71,65% y el 77,29%.

Nivel	Descripción	Presupuesto Vigente	Ejecución	%
100	Servicios Personales	35.971.636.855	28.743.256.233	79,91%
200	Servicios No Personales	4.117.348.801	2.950.069.606	71,65%
300	Bienes de Consumo e Insumos	2.448.745.600	2.207.205.438	90,14%
500	Inversión Física	277.460.665	214.440.455	77,29%
800	Transferencias	2.887.165.284	2.780.455.070	96,30%
900	Otros Gastos	61.300.000	61.299.656	100,00%
Total G.		45.763.657.205	36.956.726.458	80,76%

Fuente: DGAF, 2025.-

Modernización de la Estructura Orgánica y Funcional del INFONA (Ejercicio 2024-2025)

El INFONA culminó la propuesta de actualización de su estructura orgánica y funcional, desarrollada en coordinación con el Viceministerio de Capital Humano y Gestión Organizacional, como parte de un proceso de mejora continua y fortalecimiento institucional.

La reestructuración responde a la necesidad de adecuar la institución al marco normativo vigente, incorporando formalmente funciones clave establecidas por el Decreto N° 1.745/2024 (Sistema Nacional de Monitoreo Forestal) y la Ley N° 6.818/2021 de Manejo Integral del Fuego. Asimismo, permite actualizar un organigrama vigente desde 2017, hoy desfasado frente a la evolución tecnológica, la ampliación de competencias y la cartera actual de servicios del INFONA.

MISIÓN: Promover la gestión forestal sostenible a través de una política participativa e inclusiva y en cumplimiento de las leyes de competencia, brindando productos, servicios y tecnologías que contribuyan al desarrollo económico, social y ambiental del país.

Esto permite el fortalecimiento de la gestión misional y la gobernanza institucional, mejora la separación de funciones estratégicas, técnicas y operativas, y alinea la estructura orgánica con el anexo real de personal, regularizando el déficit histórico de jefaturas y fortaleciendo la gestión del capital humano para responder a los desafíos del sector forestal.

Actividades de Apoyo

En el marco de las acciones orientadas a la transparencia, integridad y prevención de la corrupción, se ha alcanzado el 100 % de las metas proyectadas en el año 2025. En el primer semestre se aprobó el Plan de Rendición de cuentas al ciudadano 2025 que se encuentra disponible en la página web institucional [Resolución 285.25 Plan de Rendición de Cuentas al Ciudadano 2025.pdf - Nextcloud](#). Se realizaron el 100% de las publicaciones de Informes de Rendición de Cuentas al Ciudadano 2025.

Durante el ejercicio fiscal, se gestionaron un total de 46 solicitudes de información pública, logrando una tasa de respuesta del 100%. Los registros correspondientes están disponibles en este enlace: <https://infona.gov.py/lev-5189-2014/> y <https://infona.gov.py/articulo-8/>.

En paralelo, se garantizó el cumplimiento total de las obligaciones de Transparencia Activa bajo las Leyes N° 5189/14 y N° 5282/14. Los datos sobre el uso de recursos públicos y libre acceso ciudadano pueden visualizarse en:

- **Ley N° 5189/14:** <https://infona.gov.py/lev-5189-2014/>
- **Ley N° 5282/14:** <https://infona.gov.py/articulo-8/>

En materia jurídica, durante el ejercicio 2025 se emitieron 273 resoluciones definitivas vinculadas a infracciones a la normativa forestal, superando ampliamente las metas inicialmente planificadas y fortaleciendo el ejercicio de la potestad sancionatoria del INFONA.

Por su parte, en virtud a asuntos legales, responsable de la emisión de dictámenes técnico-jurídicos en materias administrativas y forestales, tanto para dependencias internas como para organismos externos, logró una ejecución destacada. Frente a una meta inicial de 250 dictámenes, se alcanzó un total de 574 dictámenes emitidos, contribuyendo de manera sustantiva al fortalecimiento de la seguridad jurídica institucional.

En el ámbito de las **acciones legales**, durante 2025 se concretaron **372 procesos** en las jurisdicciones civil, comercial, penal y administrativa, superando ampliamente las metas establecidas. Estos resultados reflejan una defensa efectiva de los intereses institucionales y de la protección del patrimonio forestal. Este avance es fruto de una mejora continua en los procesos judiciales y la aplicación de principios de buen gobierno. Asimismo, se destaca la capacitación técnica permanente, resaltando los talleres de interpretación de imágenes (sistema SIG), que han consolidado la solvencia profesional del equipo para garantizar la sostenibilidad de la gestión.

Actividades Misionales

Desempeño del Comercio Exterior Forestal del Paraguay 2025: dinámica de exportaciones e importaciones

Entre enero y diciembre de 2025, las exportaciones forestales del Paraguay alcanzaron un total de 197.118 toneladas por un valor FOB de USD 101,3 millones, lo que representa una contracción del 2% en volumen respecto a 2024, pero un incremento del 4% en el valor exportado. Este comportamiento evidencia una evolución positiva en la estructura del comercio forestal, marcada por una recomposición de la canasta exportadora hacia productos con mayor grado de procesamiento y mejor valorización en los mercados internacionales. Entre los productos forestales más demandados, el carbón vegetal, las briquetas y otros derivados representan el 64% del volumen total de las exportaciones, seguido por la madera contrachapada con el 17%, la madera aserrada con un 9% y otros productos forestales que en conjunto conforman el 10% restante. La calidad de los productos paraguayos ha permitido su **llegada a 55 países diferentes**, destacándose como **principales mercados de destino**

Balance Anual de Gestión Pública BA 2025

Visión: Ser la entidad líder en la gestión forestal sostenible, con servicios descentralizados y sistematizados para la administración de los recursos forestales del país, en forma eficiente, oportuna y transparente.

Estados Unidos con un 16% del total exportado, Brasil con un 14% y Reino Unido con un 13%, consolidando al país como un actor clave en el mercado internacional.

En el ámbito de las importaciones de productos forestales 2025 del Paraguay totalizaron 60.865 toneladas, con un valor FOB de USD 23,25 millones. En comparación con 2024, se registró un incremento del 11% en el volumen importado, mientras que el valor FOB disminuyó un 6%. Esta dinámica refleja una mayor entrada física de productos forestales, acompañada de una reducción en el valor promedio por tonelada. Los productos forestales más demandados en el mercado local fueron los tableros de fibras (MDF), que representaron el 47% del volumen total importado, seguidos por los tableros de partículas (MDP) con un 38%, la madera aserrada con un 6% y otros productos forestales que constituyen el 9% restante. Estos productos fueron adquiridos principalmente de Brasil, que aportó el 64% del volumen total de las importaciones, seguido de Argentina con un 32% y Bolivia con un 1%.

Como cierre del año 2025, el desempeño del comercio exterior forestal del Paraguay evidencia una transición estructural positiva del sector. La leve contracción en los volúmenes exportados, compensada por un crecimiento sostenido en el valor FOB, confirma una mejor composición de la canasta exportadora, con mayor participación de productos con valor agregado y mejores precios internacionales. Al mismo tiempo, el aumento de las importaciones en términos físicos, acompañado de una reducción en su valor promedio, refleja una mayor disponibilidad de insumos industriales a costos más competitivos, favoreciendo la cadena productiva nacional. En conjunto, estos resultados consolidan al sector forestal como un pilar estratégico del comercio exterior paraguayo, fortaleciendo su posicionamiento internacional, su competitividad y su contribución al desarrollo productivo sostenible del país.

Este informe mensual puede ser visualizado en el siguiente enlace, correspondiente a la página web de la institución:

<https://nube.infona.gov.py/index.php/s/ED4zx85DGeYPLTD?path=%2FDatos%20estad%C3%ADsticos%20de%20Importaci%C3%B3n%20v%20Exportaci%C3%B3n%2F2025>

Análisis del mercado interno de productos forestales: relevamiento de precios e industrias

Se realizaron visitas a industrias forestales a fin de recabar datos sobre la actualización del listado de precios referenciales de productos forestales, de aserrado con el acompañamiento de las Oficinas Regionales, en los departamentos de San Pedro, Caazapá, Alto Paraná y Concepción.

En los informes de visitas a las diferentes industrias forestales visitadas por el Departamento de Comercio Forestal, la colecta de datos fue realizada en los 4 departamentos mencionados, en un total de 25 industrias forestales (aserraderos, laminadoras, carpinterías, parqueteras, etc.). Los datos obtenidos están clasificados y promediados (por departamento). En las siguientes planillas colocadas en el drive, se detalla lo mencionado.

<https://nube.infona.gov.py/index.php/s/ED4zx85DGeYPLTD?path=%2FDatos%20estad%C3%A9sticos%20Lista%20de%20Precios>

Actualización del censo de industrias 2024, por departamentos y por capacidad de producción.

La actualización del Censo de INDUSTRIAS FORESTALES 2024, dio como resultado 554 parques industriales distribuidos en 12 rubros productivos, evidenciando una estructura diversificada pero concentrada en la transformación primaria. Los aserraderos representan el núcleo del sector, con 388 unidades (70 %), seguidos por chipeadoras (12 %), carpinterías (6 %) y carbonerías (3 %), mientras que los restantes rubros aportan especialización y valor agregado, cada uno con menos del 4 % de participación.

Este trabajo fue utilizado para realizar el insumo componente Capacidad de la Industria Forestal del reporte institucional “Perfil y perspectivas del sector forestal paraguayo” y actualización del Portal de inversión forestal. La metodología, anexos, archivos generados se encuentran disponibles en:

MISIÓN: Promover la gestión forestal sostenible a través de una política participativa e inclusiva y en cumplimiento de las leyes de competencia, brindando productos, servicios y tecnologías que contribuyan al desarrollo económico, social y ambiental del país.

<https://visor.infona.gov.py/portal/apps/dashboards/9136d2861c1040fba067a63c8adb5c5c>

Así también, se ha realizado un reporte sobre la capacidad de la industria forestal 2024 con el Censo actualizado junto con el Registro de Industrias Forestales y de Productores de Carbón, así como también tres productos de análisis de los últimos 10 años de las exportaciones de productos forestales nativos y exóticos. Los cuales se encuentran disponibles en:

<https://visor.infona.gov.py/portal/apps/dashboards/9136d2861c1040fba067a63c8adb5c5c>

Dinámica de los Registros Forestales y Avances en la Digitalización de Plantaciones

Durante el período analizado se registraron 3.735 trámites en los distintos registros forestales, evidenciando una alta dinámica de formalización y control de las actividades del sector. El Registro de Bosques Privados concentró la mayor participación (1.075 registros), seguido por el Registro de Plantaciones Forestales (899), el Registro de Comercio Forestal (652) y el Registro de Industria Forestal (467), reflejando el fuerte peso de la gestión forestal privada, productiva e industrial.

Otros registros, si bien con menores volúmenes, muestran avances relevantes en segmentos específicos del sector, como el Registro del Exportador (271), Importador (177) y Vivero Forestal (28), así como en categorías vinculadas a la producción de leña y carbón, fincas menores y bosques protectores de cauces hídricos. Se destaca asimismo la incorporación de bosques en Comunidades Indígenas, con 11 registros, como señal de una mayor inclusión de actores en el sistema institucional.

Resumen en cantidad de Registros Forestales

Nº	Registros	Total, anual
1	Registro de Profesional Forestal	76
2	Registro de Bosques Privados	1.075
3	Registro de Comunidades Indígenas	11
4	Registro de Plantaciones Forestales	899
5	Registro de Industria Forestal	467
6	Registro de Comercio Forestal	652
7	Registro de Vivero Forestal	28
8	Registro del Exportador	271
9	Registro de Importador	177
10	Registro de Productor de Leña y Carbón	38
11	Registro de Fincas Menores Hasta 50 Has.	17
12	Registro de Bosques Protectores de Cauces Hídricos (Ley 4241/10)	24
	TOTAL	3.735

Fuente: DSvRF

Ejecución del Inventario Forestal Nacional: mediciones y remediciones por estratos forestales

Se llevaron a cabo mediciones y remediciones en un total de 62 unidades de muestreo, distribuidas en distintos estratos forestales del país. En detalle, se trabajó en 15 unidades del Bosque Subhúmedo del Cerrado, 23 del Bosque Húmedo de la Región Oriental, 12 conglomerados (compuesta de tres parcelas cada uno) en el Bosque Seco Chaqueño, 8 en Plantaciones Forestales, y 4 del Bosque Sub Húmedo Inundable del Río Paraguay. Una unidad muestral correspondiente al Estrato Palmar que no pudo ser ejecutada. Esta unidad se encontraba ubicada dentro del territorio de una comunidad indígena. En cumplimiento con los procedimientos establecidos para la Consulta y Consentimiento Libre, Previo e Informado (CCLPI), se realizó una visita de socialización a la comunidad. Sin embargo, durante dicho proceso se decidió respetar la autonomía de la comunidad y no avanzar con el levantamiento de datos en dicha unidad muestral.

Balance Anual de Gestión Pública - BAGE - 2011

Visión: Ser la entidad líder en la gestión forestal sostenible, con servicios descentralizados, sistematizados para la administración de los recursos forestales del país, en forma eficiente, oportuna y transparente.

 Ruta 11, "Mcal. José F. de Estigarribia" Km. 11
San Lorenzo, Py - (021) 729 - 3500

INFONA

19

Gestión de la cooperación interinstitucional y articulación estratégica del INFONA

El Instituto Forestal Nacional (INFONA) gestiona la cooperación nacional e internacional mediante acuerdos para situaciones informales y convenios para asuntos más formales y con mayores implicaciones legales. Los objetivos de estos acuerdos varían según el tipo de institución con la que se establecen:

I. Asociaciones, Comisiones y Empresas Privadas

Se busca establecer una relación interinstitucional de cooperación recíproca, con transferencia de conocimientos técnicos y capacidades en la ejecución de planes, programas y proyectos enfocados en el manejo y aprovechamiento sostenible de los recursos forestales, y otras actividades de interés común para garantizar la calidad de vida y el derecho a un ambiente saludable.

II. Entidades del Estado

Se busca salvaguardar la integridad de los recursos forestales nacionales, basándose en las competencias de ambas instituciones. Se establecen mecanismos de coordinación para facilitar acciones de cooperación en el desarrollo de proyectos conjuntos, asesoramiento, transferencia de tecnologías e intercambio de información relevante.

III. Instituciones Locales

El objetivo principal es la cooperación interinstitucional para desarrollar proyectos en el marco de la Ley 4241/2010 (restablecimiento de bosques protectores de cauces hídricos) e implementar diversas actividades e intercambio de información educacional, científica, tecnológica y de servicios a la comunidad. Además, el INFONA es la autoridad de aplicación de la Ley N.º 6818 de Manejo Integral del Fuego, contando con el apoyo del Consejo Asesor creado por la Ley N.º 3464/2008.

IV. Organismos Internacionales y ONGs

El objetivo es establecer directrices para la cooperación a través de proyectos, programas y actividades de interés común, promoviendo la gestión forestal sostenible para incrementar la producción, productividad, diversificación e industrialización de los recursos forestales y otros servicios ambientales.

V. Universidades

El objetivo es desarrollar intercambios técnico-científicos en investigación, capacitación, extensión y servicios. Esto incluye la elaboración de planes y proyectos de investigación y cooperación, oportunidades para pasantías y tesis, promoción de cursos de capacitación y actividades de extensión forestal, y generación de información relevante para el sector forestal.

Se registran un total de 88 convenios firmados. La mayor cantidad de estos se puede observar son con asociaciones, comisiones, empresas privadas.

Del total de convenios vigentes, 20 corresponden a nuevos convenios firmados en el periodo informado:

Nº	INSTITUCIONES FIRMANTES
I.	ASOCIACIONES/COMISIONES/EMPRESAS PRIVADAS
1	INVESTANCIA PARAGUAY S.A.
2	ASOCIACIÓN DE FUNCIONARIOS DEL MAG- AFUNMAG
3	SINDICATO DE TÉCNICOS FORESTALES DEL PARAGUAY
4	CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DEL PARAGUAY
5	QUADRIZ S.A. PARAGUAY
6	ASOCIACIÓN RURAL DEL PARAGUAY (ARP)
7	ESTANCIA SANTANÍ

MISIÓN: Promover la gestión forestal sostenible a través de una política participativa e inclusiva y en cumplimiento de las leyes de competencia, brindando productos, servicios y tecnologías que contribuyan al desarrollo económico, social y ambiental del país.

Nº	INSTITUCIONES FIRMANTES
8	ORGANIZACIÓN PARAGUAYA DE COOPERACIÓN INTERMUNICIPAL (OPACI)
9	SOCIEDAD SALESIANA DEL PARAGUAY
10	KUROSU & CIA S.A.
11	INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN BIOLÓGICA DEL PARAGUAY (IIBP)
12	CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE CAPITÁN MEZA
13	CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE CAPIATÁ
II. ENTIDADES DEL ESTADO	
14	PETROLEROS DEL PARAGUAY - PETROPAR
15	COMPAÑÍA PARAGUAYA DE COMUNICACIONES S.A. (COPACO)
16	AGENCIA FINANCIERA DE DESARROLLO (AFD)/UNIVERSIDAD RURAL DEL PARAGUAY (URP)/INFONA
III. INSTITUCIONES LOCALES	
17	MUNICIPALIDAD DE NARANJAL
18	GOBERNACIÓN DE ÑEEMBUCÚ
IV. ORGANISMOS INTERNACIONALES Y ONGS	
19	FEDERACIÓN POR LA AUTODETERMINACIÓN DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS (FAPI)
20	FOREST STEWARDSHIP COUNCIL (FSC)

Fuente: Informe anual 2025, DCN-INFONA.

En el Anexo X se presentan las acciones reportadas en el marco de los convenios suscriptos por el INFONA, incluyendo el detalle del seguimiento realizado durante el periodo correspondiente al ejercicio fiscal 2025.

Actividad 2 - Asistencia técnica a productores rurales y otros del sector

El Plan Financiero asignado a esta actividad asciende a Gs 1.906.584.741, la ejecución anual es de 86,53%.

Respecto a esta actividad, el año 2025 concluyó con un total de 3.363 asistencias técnicas brindadas a productores del sector (2.161 varones y 1.202 mujeres), alcanzando así el 134 % de lo planificado. Esta labor, ejecutada por las Oficinas Regionales, tiene como fin aumentar la cobertura forestal y fomentar prácticas sostenibles en pequeñas fincas. Cabe destacar que el cumplimiento excepcional de la meta fue posible gracias a la colaboración entre instituciones público-privado; esta alianza facilitó la entrega de plantines exóticos, fortaleciendo la capacidad de respuesta institucional en diversas regionales, que a continuación se detallan:

Asistencia Técnica por Departamentos

Asistencia Técnica y Capacitación Departamento	Total, por Género		Total
	M	F	
Concepción	104	68	172
San Pedro	243	165	408
Cordillera	164	63	227
Guairá	64	50	114
Caaguazú	362	148	510
Caazapá	247	131	378
Itapúa	278	60	338
Misiones	85	57	142
Paraguari	77	65	142
Alto Paraná	291	165	456
Central	51	10	61
Amambay	88	47	135
Canindeyú	107	173	280
Total general	2.161	1.202	3.363

Fuente: Dirección de Asistencia Técnica y Fiscalización Forestal - DATGF

Balance Anual de Gestión Pública | BAGP

La participación de beneficiarios masculinos predominó en la mayoría de los departamentos; sin embargo, se observa una representación significativa de mujeres, especialmente en Canindeyú, Alto Paraná, San Pedro y Caazapá, evidenciando avances en la incorporación del enfoque de género.

La distribución territorial de las asistencias técnicas refleja una adecuada focalización del programa, priorizando las áreas con mayor demanda y potencial forestal, y contribuyendo al fortalecimiento de capacidades técnicas, al manejo del suelo y al cumplimiento de los objetivos estratégicos institucionales.

Los principales temas de asistencia técnica son, manejo de bosque nativo, monitoreo plantaciones forestales instaladas, instalación de plantaciones forestales y restauración de bosques protectores de cauces hídricos.

Nº	Asistencia Técnica por tipo	Género		Total
		M	F	
1	Asesorar en Manejo de Bosques Nativos (elaboración de Planes de Trabajo Forestal, Régimen Simplificado, seguimiento de PMF).	17	10	27
2	Asesorar en el monitoreo de las Plantaciones Forestales.	1.671	797	2.468
3	Monitoreo silvicultural de plantaciones forestales instaladas.	373	301	674
4	Asesorar técnicamente para la restauración de bosques protectores de cauces hídricos y recuperación de espacios verdes.	100	94	194
Total		2.161	1.202	3.363

Fuente: Dirección de Asistencia Técnica y Fiscalización Forestal - DATGF

La mayor demanda se concentró en el asesoramiento para la instalación de plantaciones forestales, con 2.468 asistencias técnicas, esto es a raíz de que la institución recibió una donación de material genético clonado por parte de la firma Paracel S.A.; lo cual impactó positivamente en este ítem. Asimismo, se registraron 674 intervenciones vinculadas al monitoreo silvicultural de plantaciones forestales y superficies reforestadas y en el marco de acciones de restauración de bosques protectores de cauces hídricos.

Los resultados reflejan una ejecución efectiva del Programa de Asistencia Técnica, con énfasis en el establecimiento y monitoreo de plantaciones forestales y en acciones de restauración ambiental, consolidando el rol del INFONA en el fortalecimiento de capacidades técnicas, la promoción del uso sostenible del suelo y la incorporación progresiva del enfoque de género en sus intervenciones.

Por otro lado, en el marco del programa de capacitación a capacitadores, se desarrollaron jornadas formativas dirigidas a técnicos de distintas oficinas regionales del INFONA, abordando temas estratégicos como la situación forestal del Paraguay, los sistemas agroforestales y la normativa forestal vigente. Estas acciones permitieron capacitar a un total de 144 técnicos (123 hombres y 21 mujeres) en oficinas regionales como Guairá, Paraguari, Central y Cordillera, fortaleciendo las capacidades técnicas institucionales a nivel territorial.

Producción, ventas y donación de plantas forestales

Se han producido un total de 549.702 plantas nativas y exóticas. De este total, 265.242 plantas fueron donadas a ONG, instituciones educativas, municipalidades, entre otros, con fines de arborización de espacios públicos, apoyo a pequeños productores entre otros. Asimismo, 144.154 plantas fueron vendidas a distintos tipos de interesados.

Dependencias	Especies	Producción	Vendidas	Donadas
Centro de Formación - Alto Paraná	Nativas	50.880	50.240	11.650
	Exóticas	17.500	4.740	18.205
Centro de Formación - Itapúa	Nativas	36.200	18.940	10.350
	Exóticas	25.000	8.000	6.650

MISIÓN: Promover la gestión forestal sostenible a través de una política participativa e inclusiva y en cumplimiento de las leyes de competencia, brindando productos, servicios y tecnologías que contribuyan al desarrollo económico, social y ambiental del país.

Dependencias	Especies	Producción	Vendidas	Donadas
Oficinas Regionales	Nativas	52.185	-	41.468
	Exóticas	167.193	-	150.309
Central	Nativas	61.136	42.568	10.268
	Exóticas	139.608	19.666	10.342
Sub-totales	Nativas	200.401	111.748	73.736
	Exóticas	349.301	32.406	191.506
Total General		549.702	144.154	265.242

Fuente: DGOR, 2025.-

Con respecto a la producción de semillas forestales, durante el año se registró el ingreso al laboratorio de 202.407 gramos de semillas forestales, correspondientes a 120.154 gramos de especies nativas y 82.253 gramos de especies exóticas, recolectadas en distintas regiones del país conforme a los periodos de fructificación de cada especie y siguiendo criterios técnicos que garantizan la calidad del material. La salida de semillas comprendió ventas, donaciones y entregas para uso interno en los viveros de la Institución (Vivero Central, Oficinas Regionales, Centros de Formación y Núcleos Forestales). En total, se registró la salida de 123.996 gramos de semillas nativas y 70.233 gramos de semillas exóticas, destinadas principalmente al fortalecimiento de la producción institucional y al apoyo a organizaciones sin fines de lucro.

Actividad 3 - Técnico Superior Forestal Formado

El Plan Financiero asignado a esta actividad asciende a Gs 1.472.962.780 la ejecución anual es de 84,10%.

En la siguiente tabla se detallan las cohortes habilitadas y cantidad de alumnos de los Centros de Formación Técnico Superior Forestal Alto Paraná e Itapúa.

Dependencia	Cohorte	Género		Total
		Masculino	Femenino	
CEFOTESFOR AP.	2025-2027	5	3	8
	2024-2026	8	2	10
CEFOTESFOR IT.	2025-2027	6	7	13
	2024-2026	6	1	7
Total		25	13	38

Fuente: DGEEF, 2025.-

Aclarando que el año 2025 cierra con 38 alumnos/as en ambos centros, equivalente al 54% de la meta. Al respecto, se informa que durante el periodo hubo 5 deserciones estudiantiles. Las razones de estas bajas son de carácter particular, por motivos de salud y están fuera del alcance de la institución para prevenirlas. Por otro lado, una estudiante solicita permiso académico, del segundo año del CEFOTESFOR Itapúa por razones de carácter personal.

Formación Técnica Forestal y Fortalecimiento de Capacidades: Carrera de Técnico Superior Forestal

El INFONA consolidó la gestión académica de la Carrera de Técnico Superior Forestal, garantizando el cumplimiento del calendario académico, las resoluciones institucionales y el normal desarrollo de las cohortes habilitadas en los Centros de Formación de Alto Paraná e Itapúa. Se ejecutaron procesos de ingreso, habilitación de semestres y culminación de estudios, destacándose la graduación de 24 nuevos técnicos forestales y la formación integral de los estudiantes, incluyendo instrucción básica complementaria.

Se impulsaron capacitaciones técnicas y extracurriculares orientadas al fortalecimiento del perfil profesional de los estudiantes y docentes, abarcando áreas clave como manejo de maquinaria forestal, inventario forestal, control de incendios, dendrología, restauración, arborización urbana, educación financiera y uso de drones. Asimismo, con apoyo de la cooperación internacional, se implementó el Curso de Formación de Coletores de

MISIÓN: Promover la gestión forestal sostenible a través de una política participativa e inclusiva y en cumplimiento de las leyes de competencia, brindando productos, servicios y tecnologías que contribuyan al desarrollo económico, social y ambiental del país.

Semillas Forestales Nativas, fortaleciendo capacidades institucionales estratégicas para la conservación y restauración de bosques.

Los Centros de Formación desarrollaron acciones de extensión forestal y vinculación comunitaria, mediante la donación de plantines y el apoyo a proyectos locales de forestación y educación ambiental, ampliando el impacto territorial del INFONA. En el ámbito académico, los estudiantes ejecutaron proyectos con aporte institucional, incluyendo parcelas de especies nativas, sistemas agroforestales y silvopastoriles, y la creación de una Xiloteca Institucional.

Se realizaron acciones de promoción de la carrera en 41 instituciones educativas del país, fortaleciendo la visibilidad de la oferta formativa del INFONA y promoviendo la inserción de jóvenes en el sector forestal. Paralelamente, se avanzó en el fortalecimiento institucional de los Centros de Formación, mediante la provisión de equipamientos, mejoras en infraestructura y servicios, y la obtención de la exoneración de aranceles para la cohorte 2025–2027, garantizando el acceso equitativo a la educación técnica forestal.

Actividad 4 - Fiscalización de Recursos Forestales

El Plan Financiero asignado a esta actividad asciende a Gs 1.053.799.060, la ejecución anual es de 85,84%.

Se han realizado 70.565 controles y fiscalizaciones en los puestos de control (fijo y móvil), industrias, comercios, fincas menores, emisión de guías de rollos frescos, lampinos, leña y carbón vegetal, planes (manejo forestal, uso de la tierra, entre otros). En el mismo periodo se ha alcanzado el 94,1 % de la planificación anual.

Cantidad de fiscalizaciones por departamentos y tipo.

Oficinas Regionales	A1	A2	A3	A4	A5	A6	A7	Total
Concepción	31	2.252	44	0	5	0	7	2.339
San Pedro	56	11.789	105	0	5	13	0	11.968
Cordillera	99	6.048	0	0	0	6	0	6.153
Guairá	47	4.894	5	0	0	17	0	4.963
Caaguazú	137	10.513	41	0	3	52	1	10.747
Caazapá	94	2.952	34	0	0	14	0	3.094
Itapúa	137	530	15	298	20	15	1	1.016
Misiones	5	0	0	191	0	4	0	200
Paraguari	5	6.114	1	0	0	12	1	6.133
Alto Paraná	68	3.955	11	3.839	1	3	0	7.877
Central	0	0	0	3.265	0	0	0	3.265
Amambay	0	2.817	0	626	0	0	0	3.443
Canindeyú	73	2.732	6	53	1	1	0	2.866
Pte. Hayes	26	4.644	94	1.431	39	32	8	6.274
Boquerón	41	39	28	2	41	20	6	177
Alto Paraguay	2	3	7	0	30	3	5	50
Total	821	59.282	391	9.705	145	192	29	70.565

Fuente: Dirección de Asistencia Técnica, Monitoreo y Control. -

Referencias:

- A1.: Realizar inspección forestal para registro de industria, comercio, viveros, plantaciones forestales, hornos de carbón u otros.
- A2.: Controlar el transporte de productos y subproductos forestales en puestos de controles fijos y móviles.

24 BAGP| Balance Anual de Gestión Pública

Visión: "Ser la entidad líder en la gestión forestal sostenible, con servicios descentralizados sistematizados para la administración de los recursos forestales del país, en forma eficiente, oportuna y transparente".

MISIÓN: Promover la gestión forestal sostenible a través de una política participativa e inclusiva y en cumplimiento de las leyes de competencia, brindando productos, servicios y tecnologías que contribuyan al desarrollo económico, social y ambiental del país.

- **A3.:** Control in situ de productos forestales en industrias y planchadas, para emisión de guías de productos forestales o autorización de Palo Santo para exportación.
- **A4.:** Controlar el transporte de productos y subproductos forestales exportados e importados en puerto entrada y salida.
- **A5.:** Realizar fiscalización de planes aprobados y otros.
- **A6.:** Fiscalizaciones con el Ministerio Público y denuncia en el marco de la Ley de Deforestación Cero en la Región Oriental.
- **A7.:** Monitoreo de la ejecución de los Planes de Operativo Anual (POA) de aprovechamiento forestal y Planes de Uso de la Tierra (PUT). Plan de trabajo forestal y Régimen Simplificado en coordinación con la DGB.

El mayor porcentaje de intervenciones correspondió a las acciones de control del transporte de productos y subproductos forestales (A2), con 59.282 fiscalizaciones, lo que representa aproximadamente el 84 % del total. Este resultado evidencia que el enfoque operativo de la fiscalización se concentra principalmente en el control de la legalidad, trazabilidad y circulación de productos forestales, constituyéndose en la principal herramienta de prevención de actividades ilícitas.

Desde el punto de vista territorial, las Oficinas Regionales de San Pedro y Caaguazú concentraron el mayor número de acciones, reflejando la elevada dinámica de aprovechamiento, industrialización y transporte forestal en dichas zonas. Asimismo, se observa una cobertura sostenida en regiones estratégicas como Cordillera, Paraguari y Presidente Hayes, lo que demuestra la presencia institucional a nivel nacional.

Si bien se demuestra una sólida capacidad operativa en el control del transporte forestal y cobertura territorial, resulta prioritario fortalecer el recurso humano para asegurar una fiscalización técnica eficaz y un adecuado seguimiento de los planes de aprovechamiento aprobados.

Por otro lado, se han generado 342 informes SIG, de los cuales la mayor carga operativa correspondió a la emisión de solicitudes de parecer técnico, con 220 informes lo que refleja una alta demanda de evaluaciones técnicas en el marco de la Ley N° 6.676/2020.

Asimismo, se atendieron 72 oficios del Ministerio Público, actividad clave para el acompañamiento de procesos judiciales y administrativos. En materia de control y fiscalización, se realizaron 6 monitoreos de planes aprobados y 44 monitoreos de alertas, fortaleciendo las acciones de seguimiento y cumplimiento de las normativas forestales.

Actividad 5 - Análisis de planes de aprovechamiento forestal

El Plan Financiero asignado a esta actividad asciende a Gs 273.816.953, la ejecución anual es de 97,98%.

En el presente informe se detallan los principales resultados alcanzados por la Gestión de Recursos Forestales. Entre las acciones realizadas se destacan el análisis y evaluación de Planes de Manejo Forestal, Planes de Trabajo Forestal, Planes Operativos Anuales y Planes de Uso de la Tierra. Además, se procedió a la emisión de guías forestales y a la revisión y actualización de las especificaciones técnicas necesarias para la presentación de planes de manejo de bosques nativos y otras tierras forestales.

Analizar Planes de Manejo Forestal, Planes de Trabajo Forestal, Planes Operativos Anuales y Planes de Uso de Tierra.

Detalles de los informes obtenidos en el marco del proceso de Análisis de Planes

Informes	Total
Recomendación para Aprobación	185
Notificaciones e Intimaciones	255
Análisis SIG/DAP	384
Informes para Asesoría Jurídica	113
Total:	937

Fuente: DGMRF

Balance Anual de Gestión Pública 2025

Visión: "Ser la entidad líder en la gestión forestal sostenible, con servicios descentralizados, sistematizados para la administración de los recursos forestales del país, en forma eficiente, oportuna y transparente".

MISSION: Promover la gestión forestal sostenible a través de una política participativa e inclusiva y en cumplimiento de las leyes de competencia, brindando productos, servicios y tecnologías que contribuyan al desarrollo económico, social y ambiental del país.

Se ha recomendado para su aprobación en el año 185 planes en total. Asimismo, se elaboraron 384 informes de análisis SIG, 255 notificaciones e intimaciones actualmente en espera de respuesta, y 113 informes remitidos a la Dirección de Asesoría Jurídica, alcanzando en conjunto un cumplimiento del 120 % de la meta anual establecida.

Fortalecimiento del marco procedimental y de instrumentos estratégicos para la gestión forestal sostenible.

Con el objetivo de optimizar los mecanismos administrativos para el aprovechamiento de bosques nativos, se promulgaron dos normativas clave. En primer lugar, la Resolución INFONA N° 1.140/2025 reglamenta el fraccionamiento de volumen de productos forestales, permitiendo ordenar el pago del canon de aprovechamiento y garantizando una recaudación más eficiente y previsible. Por su parte, la Resolución INFONA N° 1.142/2025 estandariza las condiciones y aranceles para la presentación de anexos a planes forestales, agilizando el análisis técnico y fortaleciendo los ingresos institucionales. Ambas resoluciones se adjuntan al presente informe como soporte documental.

ANEXO II

Recursos Humanos

Se deben presentar datos de Recursos Humanos Activos (Nombrados y Contratados), discriminados por sexo, según el siguiente detalle:

Actualmente la institución cuenta con 359 funcionarios activos (119 mujeres y 240 varones), de los cuales 41 (11 mujeres y 30 varones) son comisionados a 26 instituciones.

Recursos Humanos			
Descripción	Mujer	Hombre	Total
Total Recursos Humanos Activos (a+b)	119	240	359
Recursos Humanos Activos Nombrados ^(a)	108	214	322
Recursos Humanos Contratados ^(b)	11	26	37
Recursos Humanos Profesionales (Nombrados y Contratados que posean Título Universitario)	78	95	173
Personal en Cargos Gerenciales (A partir de Jefe de Departamento)	38	39	77
Recursos Humanos Comisionados a otras Instituciones	11	30	41

Fuente: Dirección de Gestión del Talento Humano. -

Funcionarios comisionados a otras instituciones

N°	Nombre de las Instituciones	Cantidad
1	CAJA DE JUBILACIONES Y PENSIONES DEL PERSONAL DE LA ANDE	1
2	COMISIÓN NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES-CONATEL	2
3	CORTE SUPREMA DE JUSTICIA	1
4	CREDITO AGRICOLA DE HABILITACION	1
5	GOBERNACIÓN DEL DEPARTAMENTO CENTRAL	1
6	INSTITUTO PARAGUAYO DE ARTESANÍA	1
7	JUNTA MUNICIPAL DEL DISTRITO DE SAN LORENZO	1
8	MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERÍA	7
9	MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL	1
10	MINISTERIO DEL AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE - MADES	1

MISIÓN: Promover la gestión forestal sostenible a través de una política participativa e inclusiva y en cumplimiento de las leyes de competencia, brindando productos, servicios y tecnologías que contribuyan al desarrollo económico, social y ambiental del país.

Nº	Nombre de las Instituciones	Cantidad
11	MUNICIPALIDAD DE ALTOS	1
12	MUNICIPALIDAD DE ASUNCIÓN	2
13	MUNICIPALIDAD DE DR. J. E. ESTIGARRIBIA	1
14	MUNICIPALIDAD DE FERNANDO DE LA MORA	1
15	MUNICIPALIDAD DE FRANCISCO CABALLERO ALVAREZ	1
16	MUNICIPALIDAD DE GUARAMBARÉ	2
17	MUNICIPALIDAD DE ITACURUBI DE LA CORDILLERA	2
18	MUNICIPALIDAD DE LAMBARÉ	1
19	MUNICIPALIDAD DE SAN LORENZO	1
20	M.S.P.Y B.S - HOSPITAL DISTRITAL DE LIMPIO	1
21	MUNICIPALIDAD DE SANTA MARIA DE FE - MISIONES	1
22	MUNICIPALIDAD DE YATAITY DEL NORTE	1
23	MUNICIPALIDAD DE YPE JHU	2
24	SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SALUD ANIMAL- SENACSA	2
25	UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAAGUAZÚ	1
26	UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ESTE	1
Total		41

Fuente: Dirección de Gestión del Talento Humano. -

ANEXO III

Informaciones de Género

El Instituto Forestal Nacional (INFONA) ha realizado esfuerzos significativos para incorporar la perspectiva de género en su funcionamiento y promover la igualdad de oportunidades en el sector forestal, contribuyendo así a un desarrollo más equitativo y sostenible del sector forestal en Paraguay.

Recursos Humanos y Financieros destinados a actividades relacionadas a Género.			
Cantidad de funcionarios/as	En guaraníes		
	Total, Ejecutado por la Entidad (a)	*Ejecución destinada a Género (b)	% Participación del gasto en género con respecto al total Ejecutado por la Entidad $c = b/a * 100$
5	547.084.092	547.084.092	100,0
1	1.549.830	1.549.830	100,0

Fuente: Dirección de Gestión del Talento Humano.

ACCIONES DE GÉNERO E INCLUSIÓN RURAL:

- Se ha consolidado la paridad en la toma de decisiones, destacando que el 68% de los cargos directivos están ocupados por mujeres. Asimismo, se institucionalizó el Comité de Asuntos de Género y sigue establecido el protocolo de prevención de violencia laboral, garantizando un entorno de trabajo seguro y equitativo.

MISIÓN: Promover la gestión forestal sostenible a través de una política participativa e inclusiva y en cumplimiento de las leyes de competencia, brindando productos, servicios y tecnologías que contribuyan al desarrollo económico, social y ambiental del país.

- Bajo los proyectos PROEZA y Paraguay + Verde, la institución ha alcanzado a más de 1.400 familias, priorizando la seguridad económica de mujeres y comunidades indígenas. Los resultados destacan la implementación de sistemas agroforestales y la diversificación de ingresos mediante la apicultura sostenible, impactando directamente en la calidad de vida de los distritos del departamento de Itapúa.
- En colaboración con organismos internacionales (FAO) y el Ministerio de la Mujer, se ha liderado la formación técnica en gobernanza forestal con enfoque de género <https://mujer.gov.py/fortalecen-capacidades-para-integrar-el-enfoque-de-igualdad-e-interculturalidad-en-la-gestion-forestal/>
- Se destaca la formación de funcionarios y estudiantes en el uso de herramientas tecnológicas para el manejo del fuego y la aplicación de la Ley N° 5.446/15 de Políticas Públicas para Mujeres Rurales.

Resultados Destacados:

- *Mayor conciencia sobre la igualdad de género:* Se ha logrado sensibilizar a los funcionarios del INFONA y a las comunidades sobre la importancia de la igualdad de género.
- *Empoderamiento de las mujeres:* Se ha fortalecido el liderazgo de las mujeres en el sector forestal y agrícola.
- *Fortalecimiento institucional:* fortalecido las capacidades para promover la igualdad de género.
- *Impulso a prácticas sostenibles:* Se ha promovido la gestión forestal sostenible con enfoque de género.

ANEXO IV

Monitoreo y seguimiento a la ejecución de los convenios

I- ASOCIACIONES/COMISIONES/EMPRESAS PRIVADAS		
Nº	INSTITUCIONES	REPORTE 2025
1	PARACEL S.A.	Fortalecimiento de la cadena de valor forestal y el desarrollo rural mediante la integración de pequeños productores al sector productivo. Consolidación de una sinergia público-privada que garantiza la transferencia de conocimientos especializados de la industria hacia la academia. Distribución estratégica de plantines para la generación de ingresos sostenibles en comunidades locales. Cuatro estudiantes del CEFOTESFOR capacitados mediante la culminación de 500 horas reloj de pasantías industriales., disponible en el siguiente enlace: https://infona.gov.py/cristina-goralewski-participo-de-la-firma-del-primer-contrato-del-programa-forestal-nanoty-de-paracel/ https://nube.infona.gov.py/index.php/s/wY7qqPpaAPZKAz8?path=%2F2025#pdfviewer
2	UNIQUE WOOD PARAGUAY S.A.	Fortalecimiento del intercambio técnico y la innovación para el manejo sostenible y la restauración productiva de bosques nativos. Consolidación de criterios técnicos de supervivencia y silvicultura mediante una jornada de evaluación <i>in situ</i> en San Pedro.
3	INVESTANCIA PARAGUAY S.A.	Fortalecimiento de la formación profesional y transferencia de estándares industriales de vanguardia para la especialización del capital humano forestal. 2

VISIÓN: Promover la gestión forestal sostenible a través de una política participativa e inclusiva y en cumplimiento de las leyes de competencia, brindando productos, servicios y tecnologías que contribuyan al desarrollo económico, social y ambiental del país.

I- ASOCIACIONES/COMISIONES/EMPRESAS PRIVADAS		
Nº	INSTITUCIONES	REPORTE 2025
		estudiantes del CEFOTESFOR Itapúa completaron exitosamente 500 horas reloj de pasantías técnicas en entornos industriales reales.
4	ASOCIACIÓN DE FUNCIONARIOS DEL MAG-AFUNMAG	Optimización del cumplimiento administrativo y la trazabilidad financiera en la gestión de beneficios sociales y sindicales. Ejecución mensual de transferencias de fondos y descuentos salariales para funcionarios, según las planillas de la DGTH.
5	TABACALERA SAN FERNANDO S.R.L	Fortalecimiento de la formación técnica dual y consolidación de alianzas estratégicas con el sector privado para el fomento forestal. Un estudiante del CEFOTESFOR Itapúa completó 500 horas de pasantía y se concretaron acuerdos con Tabacalera San Fernando S.R.L. para futuras plazas de práctica y donación de plantines. https://infona.gov.py/formacion-tecnica-forestal-en-accion-experiencias-que-transforman/
6	ASOCIACIÓN COLONIZADORA NEULAND, COOPERATIVA FERNHEIM Y CHORTITZER	Unificación de criterios técnicos y normativos entre MADES, INFONA y GIZ para la conservación de ecosistemas críticos en paisajes productivos. Estandarización de protocolos para la identificación de paleocauces y el manejo de bosques protectores en la región del Chaco.
7	SINDICATO DE TÉCNICOS FORESTALES DEL PARAGUAY	Optimización del orden administrativo y garantía de seguridad financiera para el funcionariado mediante el cumplimiento puntual de compromisos gremiales y crediticios. Ejecución del 100% de las retenciones y transferencias mensuales de créditos y cuotas sociales, procesadas puntualmente según las nóminas de la DGTH.
8	CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DEL PARAGUAY	Fortalecimiento de la capacidad de respuesta ante incendios forestales, posicionamiento técnico en foros internacionales de monitoreo satelital y estandarización de la restauración ecosistémica mediante la recolección segura de semillas. Renovación del convenio con el CBVP, 600 bomberos capacitados en tácticas de combate, integración en metodologías del GEFF LAC y formación técnica en 7 oficinas regionales para la colecta de germoplasma nativo. Para más detalles, puedes consultar los siguientes enlaces: • https://infona.gov.py/infona-y-bomberos-voluntarios-del-paraguay-renuevan-acuerdo-de-cooperacion-tecnica/ • https://infona.gov.py/infona-impulsa-estrategias-de-prevencion-y-control-de-incendios-forestales-mediante-el-trabajo-conjunto-con-bomberos-voluntarios/ • https://infona.gov.py/compromiso-con-la-gestion-forestal-infona-presente-en-la-7a-movilizacion-nacional-de-cuadrillas-forestales/ • https://infona.gov.py/infona-participa-en-reunion-del-geff-lac-y-en-taller-regional-sobre-evaluacion-de-severidad-de-incendios-forestales/ • https://infona.gov.py/un-paso-mas-hacia-la-restauracion-forestal-infona-impulsa-colecta-de-semillas-forestales-nativas/
9	CORPORACIÓN NACIONAL FORESTAL - CONAF	Fortalecimiento de la capacidad de respuesta institucional y optimización de las estrategias de mitigación ante incendios forestales mediante cooperación internacional. Capacitación técnica avanzada en prevención, coordinación de emergencias y tácticas de extinción recibida a través de la alianza con CONAF, AGCID y JICA en Chile. Ver enlace: https://www.instagram.com/p/DR7SIU8ji2I/?img_index=1

Balance Anual de Gestión Pública | BOP 2025

Visión: Ser la entidad líder en la gestión forestal sostenible, con servicios descentralizados sistematizados para la administración de los recursos forestales del país, en forma eficiente, oportuna y transparente.

MISSION: Promover la gestión forestal sostenible a través de una política participativa e inclusiva y en cumplimiento de las leyes de competencia, brindando productos, servicios y tecnologías que contribuyan al desarrollo económico, social y ambiental del país.

I- ASOCIACIONES/COMISIONES/EMPRESAS PRIVADAS

Nº	INSTITUCIONES	REPORTE 2025
10	POMERA MADERAS S.A.	Fortalecimiento de la formación profesional y elevación del estándar técnico regional mediante la transferencia de conocimientos en entornos industriales reales. 5 estudiantes del CEFOTESFOR-Alto Paraná (cohorte 2023-2025) completaron 500 horas reloj de pasantía profesional en las sedes de Caazapá y Hernandarias.
11	TECNOFORESTAL S.A.	Fortalecimiento del talento humano y transferencia de estándares de competitividad industrial en gestión ambiental y sostenibilidad forestal. Un estudiante del CEFOTESFOR-Itapúa completó con éxito 500 horas de formación práctica integrada en equipos operativos de la industria.
12	SILVIPAR S.A.	Fortalecimiento del talento humano y transferencia efectiva de conocimientos especializados en gestión ambiental y sostenibilidad. 3 estudiantes del CEFOTESFOR-Itapúa culminaron exitosamente 500 horas de pasantía laboral técnica en la empresa.
13	CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE MARISCAL ESTIGARRIBIA - CHACO	Fortalecimiento de la capacidad de respuesta interinstitucional y mitigación de riesgos climáticos para proteger poblaciones vulnerables y recursos naturales. Operatividad garantizada de la RED MIF y ejecución de un plan de contingencia estratégico con la SEN y fuerzas públicas. https://infona.gov.py/cristina-goralewski-resalta-articulacion-interinstitucional-en-reunion-sobre-sequia-e-incendios-forestales/
14	JOVENES POR EL MEDIO AMBIENTE - NATALIO ITAPUA	Fortalecimiento de la educación ambiental y el compromiso civil mediante la vinculación de jóvenes líderes con la restauración del paisaje local. Entrega de plantines nativos y ejecución de acciones técnicas de reforestación comunitaria por parte del CEFOTESFOR Itapúa en la zona de Natalio.
15	ASOCIACIÓN RURAL DEL PARAGUAY (ARP)	Formalización de una alianza estratégica público-privada para potenciar la sostenibilidad y el crecimiento económico del sector forestal. Suscripción de un convenio marco de dos años para articular proyectos técnicos conjuntos y promover el desarrollo productivo y ambiental a nivel nacional. https://infona.gov.py/arp-e-infona-acuerdan-la-ejecucion-de-proyectos-de-caracter-forestal/
16	ESTANCIA SANTANI	Definición de metodologías silviculturales precisas para asegurar el éxito del enriquecimiento forestal y la recuperación ecosistémica. Establecimiento de criterios técnicos de restauración bajo la Ley N.º 4241/2010 para la transferencia tecnológica y protección de cauces hídricos.
17	ORGANIZACIÓN PARAGUAYA DE COOPERACIÓN INTERMUNICIPAL (OPACI)	Optimización de la respuesta institucional y coordinación público-privada para la prevención de incendios forestales a nivel municipal. Articulación operativa de la RedMIF y la OPACI mediante el establecimiento de planes estratégicos de mitigación y salvaguarda de recursos naturales.
18	KUROSU & CIA S.A.	Fortalecimiento del desarrollo sectorial mediante la transferencia tecnológica y la profesionalización técnica en maquinaria agrícola y forestal de vanguardia. Formación integral de estudiantes del CEFOTESFOR capacitados bajo estándares industriales, consolidando su preparación práctica para el mercado laboral. Enlaces: https://infona.gov.py/infona-y-kurusu-cia-acuerdan-cooperacion-para-impulsar-el-sector-forestal/ https://nube.infona.gov.py/index.php/s/wY7qqPpaAPZKAz8?path=%2F2025#pdfviewer

MISIÓN: Promover la gestión forestal sostenible a través de una política participativa e inclusiva y en cumplimiento de las leyes de competencia, brindando productos, servicios y tecnologías que contribuyan al desarrollo económico, social y ambiental del país.

I- ASOCIACIONES/COMISIONES/EMPRESAS PRIVADAS

Nº	INSTITUCIONES	REPORTE 2025
19	INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN BIOLOÓGICA DEL PARAGUAY (IIBP)	Fortalecimiento de las capacidades técnicas interinstitucionales mediante la consolidación de una alianza estratégica para la cooperación y el intercambio de conocimientos especializados. Firma de un convenio estratégico con el IIBP que establece la estructura formal para la coordinación de acciones conjuntas y la ejecución de proyectos en beneficio del sector.
20	CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE CAPITÁN MEZA	Fortalecimiento de la capacidad operativa y preventiva en la gestión de incendios forestales bajo el marco de la Ley N° 6818/21. Implementación del Portal de Manejo Integral del Fuego y un Visor de Monitoreo en tiempo real para la protección de los recursos en Itapúa. Encalce: https://infona.gov.py/infona-y-bomberos-de-cptan-meza-sellan-alianza-estrategica-para-la-gestion-forestal-y-prevencion-de-incendios/
21	CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE CAPIATÁ	Formalización de una alianza estratégica para la transferencia técnica y operativa en materia de manejo forestal sostenible. Firma y ejecución de un convenio de cooperación interinstitucional orientado al desarrollo de planes de aprovechamiento responsable y preservación ambiental.
22	COLEGIO DE GRADUADOS EN CIENCIAS FORESTALES DEL PARAGUAY	Formalización de una alianza estratégica trienal para profesionalizar el desarrollo forestal mediante el intercambio de alta especialización técnica. Implementación de un marco de cooperación institucional que asegura asesoramiento experto y acciones coordinadas para el crecimiento económico y ambiental del país. https://infona.gov.py/infona-y-el-colegio-de-graduados-en-ciencias-forestales-firman-convenio-de-cooperacion-interinstitucional/

II - ENTIDADES DEL ESTADO

Nº	INSTITUCIONES	REPORTE 2025
1	PETROLEROS DEL PARAGUAY_PETROPAR	Optimización de la operatividad institucional y la eficiencia administrativa mediante un control estratégico de recursos financieros y logísticos. Formalización de convenios, cumplimiento del 100% de los pagos por servicios facturados y administración efectiva del suministro de combustible bajo estrictos procesos de control y rendición.
2	COMPAÑÍA PARAGUAYA DE COMUNICACIONES S.A. (COPACO)	Optimización de la infraestructura tecnológica y fortalecimiento de la operatividad técnica para una gestión eficiente de la información estratégica. Implementación de nuevos servicios de comunicación de datos de COPACO adaptados a los requerimientos institucionales del INFONA.
3	MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN (MITIC)	Modernización de la gestión forestal mediante la digitalización de trámites y la optimización de la transparencia administrativa, simplificando el acceso ciudadano a los servicios institucionales. Implementación del "Botón de Pago" en el Portal Único de Gobierno y habilitación de la plataforma digital para la gestión del Informe de Quema Prescripta.
4	INSTITUTO PARAGUAYO DE TECNOLOGÍA AGRARIA - IPTA	Fortalecimiento de la base tecnológica institucional mediante la formalización del Sistema Nacional de Monitoreo Forestal y la consolidación de la formación técnica práctica en ecosistemas estratégicos. Inicio de la adecuación de infraestructura operativa con el IPTA y ejecución de una gira técnica al Chaco enfocada en procesos industriales y biodiversidad para estudiantes forestales. https://infona.gov.py/cefotesfor-impulsa-la-formacion-tecnica-forestal-en-el-territorio/

Balance Anual de Gestión Pública | BAGP 2025

Visión: "Ser la entidad líder en la gestión forestal sostenible, con servicios descentralizados y sistematizados para la administración de los recursos forestales del país, en forma eficiente, oportuna y transparente"

MISIÓN: Promover la gestión forestal sostenible a través de una política participativa e inclusiva y en cumplimiento de las leyes de competencia, brindando productos, servicios y tecnologías que contribuyan al desarrollo económico, social y ambiental del país.

II - ENTIDADES DEL ESTADO

Nº	INSTITUCIONES	REPORTE 2025
5	MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERÍA - MAG	Fortalecimiento de las capacidades operativas y técnicas en horticultura, promoviendo la seguridad alimentaria y la diversificación productiva del centro de formación. Ejecución de un ciclo de charlas teórico-prácticas y realización de la siembra directa de papa en la huerta institucional por parte de los estudiantes de Itapúa. https://infona.gov.py/los-centros-forestales-del-infona-destacan-por-formacion-capacitacion-y-promocion/
6	ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD (ANDE)	Consolidación de trabajo articulado entre el sector público y la sociedad civil para la preservación de ecosistemas hídricos. Gestión de la donación y plantación de 2.500 ejemplares de especies nativas destinados a la restauración de los bosques protectores del embalse Yguazú. https://nube.infona.gov.py/index.php/s/wY7qqPpaAPZKAz8?dir=undefined&path=%2F2025&openfile=90106
7	MINISTERIO DE LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA (MINNA)	Mejora de espacios verdes y creación de entornos saludables y sustentables para el bienestar y aprendizaje de la niñez. Donación de plantines forestales a centros de protección y consolidación de la articulación interinstitucional en favor de los derechos ambientales.
8	SECRETARÍA NACIONAL ANTIDROGAS - SENAD	Unificación de capacidades interinstitucionales y de la sociedad civil para optimizar la respuesta estratégica y protección de recursos naturales bajo la Ley N° 6818/21. Consolidación de la RedMIF como plataforma operativa nacional, logrando una vigilancia articulada y una gestión de emergencias ambientales más eficiente.
9	SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SANIDAD VEGETAL Y DE SEMILLAS (SENAVE)	Fortalecimiento de la formación técnica especializada y alineación de cuadros profesionales con las necesidades territoriales del sector forestal. Un estudiante del CEFOTESFOR (cohorte 2023-2025) completó con éxito 500 horas reloj de pasantía laboral en la Oficina Regional de San Juan Nepomuceno.
10	ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD (ANDE) - MAG-SEAM- STP	Fortalecimiento de la gobernanza institucional y la transparencia mediante la articulación estratégica con la ANDE, DEAG-MAG y la Contraloría General de la República. Alineación de objetivos interinstitucionales en la Mesa Directiva 2025, optimizando la eficiencia operativa y la gestión de recursos en los programas públicos del INFONA.
11	GABINETE SOCIAL DE LA PRESIDENCIA (GS)	Optimización de la transparencia y trazabilidad institucional mediante la integración de datos de asistencia técnica y formación forestal al sistema nacional de información social. Cumplimiento del 100% de los reportes mensuales al SIIS (Decreto N° 4509/2015), consolidando indicadores precisos de beneficios entregados a productores y estudiantes.
12	POLICÍA NACIONAL	Optimización de la seguridad y protección de recursos naturales mediante el uso compartido de infraestructura para entrenamiento táctico y reforestación. Consolidación de una alianza estratégica (Res. N.º 669/2025) que integró el monitoreo del Sistema 911 para la respuesta rápida ante incendios forestales.
13	BANCO NACIONAL DE FOMENTO (BNF)	Fortalecimiento de la inclusión y educación financiera de estudiantes y funcionarios, promoviendo la cultura del ahorro y la seguridad transaccional. Capacitación técnica de los cuadros del CEFOTESFOR (Alto Paraná e Itapúa) en el uso de productos del BNF y herramientas para el acceso a créditos.

MISIÓN: Promover la gestión forestal sostenible a través de una política participativa e inclusiva y en cumplimiento de las leyes de competencia, brindando productos, servicios y tecnologías que contribuyan al desarrollo económico, social y ambiental del país.

II - ENTIDADES DEL ESTADO

Nº	INSTITUCIONES	REPORTE 2025
		https://infona.gov.py/los-centros-forestales-del-infona-destacan-por-formacion-capacitacion-y-promocion/
14	MINISTERIO DEL AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE (MADES) / FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS, UNA / INFONA	Estandarización técnica y metodológica entre MADES, INFONA y CIF para asegurar la validez científica y digitalización del inventario de Palo Santo. Remisión formal de las planillas de inventario forestal de propiedades estratégicas, incluyendo el Parque Nacional Defensores del Chaco.
15	AGENCIA FINANCIERA DE DESARROLLO (AFD)/UNIVERSIDAD RURAL DEL PARAGUAY (URP)/INFONA	Establecimiento de una alianza estratégica para la profesionalización del sector y el fortalecimiento de la investigación forestal. Firma de un convenio marco que formaliza el intercambio técnico, programas de capacitación conjunta y el acceso a herramientas académicas y financieras. https://infona.gov.py/infona-afd-y-urp-firman-convenio-para-fortalecer-la-formacion-y-el-desarrollo-forestal/

III - INSTITUCIONES LOCALES

Nº	INSTITUCIONES	REPORTE 2025
1	MUNICIPALIDAD DE PIRAPO	Fortalecimiento de la vinculación comunitaria y consolidación de alianzas estratégicas interinstitucionales en la región de Pirapó. Participación activa en el evento solidario "La Gran Comilona" en apoyo a los Bomberos Voluntarios K109, afianzando la cooperación para futuras prácticas formativas.
2	MUNICIPLAIDAD DE NARANJAL	Fortalecimiento del cumplimiento normativo y la capacidad operativa institucional para la protección de ecosistemas críticos y el manejo sostenible de recursos. Ejecución de planes estratégicos de manejo integral del fuego y restauración de bosques protectores de cauces hídricos bajo una alianza de transferencia técnica.
3	GOBERNACIÓN DE CORDILLERA	Fortalecimiento de la gestión forestal y la sostenibilidad ambiental en Cordillera mediante la restauración de espacios verdes, la arborización urbana y el impulso a la reforestación energética. Capacitación técnica en 12 municipios, distribución de 91.000 plantines (nativos y exóticos) y asistencia técnica especializada brindada a 90 productores locales. Ver enlaces: https://nube.infona.gov.py/index.php/s/wY7qqPpaAPZKAz8?dir=undefined&path=%2F2025&openfile=82977 https://infona.gov.py/infona-impulsa-proyecto-de-reforestacion-energetica-en-tobati/
4	GOBERNACIÓN CENTRAL	Restauración de ecosistemas críticos y protección de recursos hídricos mediante el cumplimiento de la Ley N° 4241/2010, fortaleciendo la sostenibilidad ambiental en el departamento Central. Asistencia técnica especializada brindada a 61 productores y ejecución de programas de monitoreo de plantaciones estratégicas con educación forestal integrada.
5	MUNICIPALIDAD DE YAGUARON	Optimización de la sanidad forestal, valorización turística de la biodiversidad en el Cerro Yaguarón y fortalecimiento de la sostenibilidad energética del sector

Balance Anual de Gestión Pública

MISSION: Promover la gestión forestal sostenible a través de una política participativa e inclusiva y en cumplimiento de las leyes de competencia, brindando productos, servicios y tecnologías que contribuyan al desarrollo económico, social y ambiental del país.

III - INSTITUCIONES LOCALES

Nº	INSTITUCIONES	REPORTE 2025
		olero mediante la gestión territorial estratégica. Ejecución de controles fitosanitarios, señalización botánica instalada, identificación de áreas críticas para la protección de cauces y entrega de 9.000 plantines clonados a productores locales.
6	MUNICIPALIDAD GRAL. ELIZARDO AQUINO	Recuperación ambiental de áreas críticas y fortalecimiento de la economía familiar rural mediante la consolidación de servicios ecosistémicos y sostenibilidad comunitaria. Distribución de 4.000 plantines forestales, cumplimiento de leyes de manejo de fuego y protección hídrica, y asistencia técnica directa a 62 familias de productores.
7	GOBERNACIÓN DE PARAGUARÍ	Fortalecimiento de la economía rural y protección estratégica de los recursos hídricos mediante la restauración de bosques bajo la Ley N° 4241/2010. asistencia técnica integral brindada a 142 productores para nuevas plantaciones, con una participación equitativa del 46% de mujeres y 54% de varones
8	MUNICIPALIDAD DE HOHENAU	Fortalecimiento del polo forestal de Itapúa mediante una alianza estratégica con la Municipalidad de Hohenau para asegurar la sostenibilidad energética y el arraigo juvenil. Coordinación de jornadas de asistencia técnica descentralizada para potenciar 13.080 hectáreas reforestadas y brindar soporte a 60 industrias locales.
9	GOBERNACIÓN DE ÑEEMBUCÚ	Consolidación de una alianza estratégica regional para el desarrollo productivo y ambiental, mediante el fortalecimiento del capital humano y la asistencia técnica integral a productores. Firma de convenio, e instalación efectiva de nuevas parcelas forestales para el aumento de la cobertura boscosa en Ñeembucú. Ver enlace: https://infona.gov.py/infona-y-la-gobernacion-de-ñeembucu-firman-convenio-para-promover-gestion-forestal/

IV - ORGANISMOS INTERNACIONALES Y ONGS

Nº	INSTITUCIONES	REPORTE 2025
1	FUNDACIÓN BUEN GOBIERNO	Fortalecimiento del capital humano y promoción del bienestar integral de los servidores públicos mediante asistencia psicológica preventiva y mejora continua del desarrollo personal. Ejecución de 20 capacitaciones virtuales con un alcance promedio de 53 funcionarios por evento, garantizando la cobertura integral de la meta de formación.
2	CUERPO DE PAZ DE LOS EEUU EN PY	Fortalecimiento de la reforestación local y la sostenibilidad ambiental mediante la articulación institucional con el Cuerpo de Paz. Donación de plantines a instituciones educativas y provisión de asistencia técnica directa para la instalación y monitoreo de parcelas productivas. https://nube.infona.gov.py/index.php/s/wY7qqPpaAPZKAz8?dir=undefined&path=%2F2025&openfile=96042
3	KOFPI PARAGUAY S.A.	Fortalecimiento del monitoreo geoespacial, impulso a la restauración de bosques nativos y modernización de la respuesta ante emergencias mediante transferencia tecnológica coreana. Implementación operativa del Portal de Bosques y el visor de inversiones, junto con la validación técnica de un retardante de incendios biodegradable y no tóxico. Ver enlaces: https://infona.gov.py/infona-y-kofpi-fortalecen-cooperacion-forestal-con-miras-a-nuevos-proyectos-estrategicos/ .

MISIÓN: Promover la gestión forestal sostenible a través de una política participativa e inclusiva y en cumplimiento de las leyes de competencia, brindando productos, servicios y tecnologías que contribuyan al desarrollo económico, social y ambiental del país.

IV - ORGANISMOS INTERNACIONALES Y ONGS

Nº	INSTITUCIONES	REPORTE 2025
		https://infona.gov.py/infona-acompana-visita-tecnica-para-presentacion-de-producto-retardante-de-incendios-forestales-de-kofpi-paraguay-s-a/
4	OFICINA DE LAS NACIONES UNIDAS DE SERVICIOS PARA PROYECTOS (UNOPS)/ICAT	Fortalecimiento de la transparencia climática y la capacidad institucional para evaluar y proyectar el impacto de las políticas forestales nacionales. Ejecución del taller de inicio y capacitación técnica especializada en monitoreo de impacto, contabilidad y proyecciones de gases de efecto invernadero (GEI) bajo el proyecto ICAT. https://infona.gov.py/?s=Desarrollo+de+un+Sistema+de+Evaluaci%C3%B3n+de+Seguimiento+de+Pol%C3%A9ticas+Forestales
5	FEDERACIÓN POR LA AUTODETERMINACIÓN DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS (FAPI)	Integración del conocimiento ancestral indígena en el Plan Forestal Nacional y fortalecimiento de la gobernanza comunitaria en Itapúa y Caazapá. Formalización de la alianza INFONA-FAPI y alineación de los planes de manejo forestal con el Plan de Vida Mbya Guaraní para la restauración sostenible. https://fapi.org.py/en-el-marco-del-plan-de-vida-mbya-guarani-la-fapi-se-reunio-con-presidenta-de-infona/
6	FOREST STEWARDSHIP COUNCIL (FSC)	Posicionamiento de Paraguay como referente internacional en gestión forestal sostenible y validación de sus prácticas ante mercados de alta exigencia. Suscripción de una alianza estratégica pionera con el FSC para implementar estándares globales de certificación, trazabilidad y acceso a mercados internacionales. https://infona.gov.py/infona-y-forest-steward-council-firmaron-convenio-para-fortalecer-la-gestion-forestal-sostenible-en-paraguay/

V- UNIVERSIDADES

Nº	INSTITUCIONES	REPORTE 2025
1	UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN- FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS	Fortalecimiento de la formación profesional mediante el intercambio de conocimientos técnicos entre INFONA y FACEN-UNA. Ejecución de asistencia técnica territorial y donación de plantines para el establecimiento de nuevas áreas de reforestación.
2	UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN- FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS	Fortalecimiento del capital humano y consolidación de la cooperación técnico-científica para generar información estratégica y asegurar la sostenibilidad del sector forestal. Como resultado tangible, Distribución de plantines para reforestación, realización de giras de campo especializadas y ejecución de tutorías técnicas a pasantes.
3	UNIVERSIDAD NACIONAL DE VILLARICA DEL ESPÍRITU SANTO - UNVES	Fortalecimiento del capital humano y la conciencia ambiental mediante la integración académica en asistencia técnica y capacitación comunitaria sobre arborización, cambio climático y energías renovables. Plantación de 2.500 plantines en tres distritos, capacitación técnica a ciudadanos y empresas (CLYFSA), y realización de conferencias magistrales con expertos de ITAIPU, INFONA y MADES.
4	UNIVERSIDAD SAN CARLOS	Fortalecimiento del vínculo academia-industria mediante la formación técnica especializada en producción y manejo de viveros forestales. Implementación de pasantías profesionales y proyectos de tesis tutorados bajo criterios técnicos actualizados.

Balance Anual de Gestión Pública

Visión: "Ser la entidad líder en la gestión forestal sostenible, con servicios descentralizados y sistematizados para la administración de los recursos forestales del país, en forma eficiente, oportuna y transparente"

MISIÓN: Promover la gestión forestal sostenible a través de una política participativa e inclusiva y en cumplimiento de las leyes de competencia, brindando productos, servicios y tecnologías que contribuyan al desarrollo económico, social y ambiental del país.

V- UNIVERSIDADES

Nº	INSTITUCIONES	REPORTE 2025
5	UNIVERSIDAD FEDERAL DE VIÇOSA, BRASIL	Consolidación de la cooperación científica internacional para la transferencia de alta tecnología y conocimientos especializados en restauración y gestión forestal. Definición del Plan de Acción 2026, soporte técnico para el Atlas de Semillas Forestales del Paraguay y establecimiento de programas de becas y movilidad académica con la Universidad Federal de Viçosa.
6	UNIVERSIDAD NACIONAL DE PILAR- FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS Y DESARROLLO	Fortalecimiento de la gestión forestal y la sostenibilidad regional en Ñeembucú y Misiones mediante la restauración de espacios verdes y la transferencia de conocimientos técnicos especializados a la comunidad académica. Plantación de 464 árboles nativos producidos en alianza universitaria y ejecución de jornadas de capacitación sobre sistemas agroforestales y manejo integral del fuego con apoyo del Cuerpo de Paz. https://nube.infona.gov.py/index.php/s/wY7qqPpaAPZKAz8?dir=undefined&path=%2F2025&openfile=83490 https://nube.infona.gov.py/index.php/s/wY7qqPpaAPZKAz8?dir=undefined&path=%2F2025&openfile=90106
7	UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA	Fortalecimiento de las capacidades técnicas y académicas regionales en gestión forestal sostenible, alineando el sector a los estándares actuales de sostenibilidad y normativa legal. Ejecución de un curso de seis módulos especializados sobre marcos legales, riesgos y sistemas productivos, con capacitación efectiva en el uso de herramientas digitales de monitoreo forestal.

Fuente: Informe anual 2025, DCN



MISIÓN: Promover la gestión forestal sostenible a través de una política participativa e inclusiva y en cumplimiento de las leyes de competencia, brindando productos, servicios y tecnologías que contribuyan al desarrollo económico, social y ambiental del país.

Contactos:

Las personas que elaboraron el informe:

Nombre y Apellido: Sara Velázquez López

Dependencia: Departamento de Gestión de Datos y Resultados

Dirección de correo electrónico:
evaluacion.planificacion@infona.gov.py

Nº de teléfono institucional: 021 729 3500- Int.10039

Nombre y Apellido: Antonella Mascheroni

Dependencia: Dirección General de Planificación Estratégica

Dirección de correo electrónico: planificacion@infona.gov.py

Nº de teléfono institucional: 021 729 3500 - Int.10039

Nombre y Apellido: Andrea Fleitas

Dependencia: Dirección de Planificación

Dirección de correo electrónico: proorg.planificacion@infona.gov.py

Nº de teléfono institucional: 021 729 3500- Int.10039



Ing. Antonella Mascheroni
Directora General
DGPE